



MEMORIA

SOCIOECONÓMICA 2022

de la Comunidad Autónoma de Extremadura

RESUMEN EJECUTIVO Y CONCLUSIONES

MEMORIA
ANUAL 2022
SITUACIÓN
SOCIOECONÓMICA
DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE EXTREMADURA

RESUMEN EJECUTIVO

CONSEJO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE EXTREMADURA

La reproducción de esta edición resumida
está permitida citando su procedencia.

Edición noviembre 2023

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejo Económico y Social de Extremadura
Avenida de las Comunidades, s/n, (Anexo Fomento), 4ª planta
Mérida (Badajoz)
Tel: 924 00 86 44 / 924 00 92 22
E-mail: cesextremadura@juntaex.es
cesextremadura@gmail.com

Información internet: <http://instituciones.juntaex.es/cesextremadura/>

Diseño, impresión y maquetación: Artes Gráficas Rejas

DEPÓSITO LEGAL: BA-608-2023

Mérida, 2023

MEMORIA ANUAL 2022
SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE EXTREMADURA
RESUMEN EJECUTIVO

Aprobada en la sesión ordinaria del pleno
del Consejo Económico y Social
celebrada el 9 de noviembre de 2023

ÍNDICE

PRÓLOGO	11
CAPÍTULO 1: PANORAMA ECONÓMICO	17
1.1 Economía Española	19
1.2 Economía Regional	20
1.2.1 Evolución Económica Regional	20
1.2.2 Sector Primario	20
1.2.3 Sector Secundario	21
1.2.3.1 Industria, energía y minas	21
1.2.3.2 Construcción	22
1.2.4 Sector Terciario	23
1.2.4.1 Turismo	24
1.2.4.2 Transportes	27
1.2.4.2.1 Viario	27
1.2.4.2.1.1 Transporte de viajeros	27
1.2.4.2.1.2 Transporte de mercancías	27
1.2.4.2.2 Ferroviario	28
1.2.4.2.2.1 Transporte de viajeros	28
1.2.4.2.2.2 Transporte de mercancías	28
1.2.4.2.3 Aéreo	29
1.2.4.3 Comercio	29
1.2.4.4 Sistema Financiero	30
1.2.5 Demanda interna	31
1.2.6 Sector Exterior	31
1.2.7 Distribución funcional de la renta	32
1.2.8 Precios	32
1.2.9 Productividad y Costes Laborales	33
1.2.10 Tejido Empresarial	33
1.2.10.1 Las Empresas Extremeñas	34
1.2.10.2 Economía Social	34
1.2.11 Infraestructuras	35
1.2.11.1 Infraestructuras viarias	35
1.2.11.2. Infraestructuras ferroviarias	36
1.2.11.3. Infraestructuras aéreas	37
1.2.11.4 Infraestructuras hidráulicas	37

1.2.11.5 Infraestructuras energéticas	39
1.2.11.6 Infraestructuras de telecomunicaciones	41
1.2.12 Sector Público	41
1.2.12.1 Gastos Públicos	41
1.2.12.2 Ingresos Públicos	41
1.2.12.3 Cuenta Financiera	41
1.2.12.4 Presupuesto de Beneficios Fiscales	42
1.2.12.5 Inversión del Estado en la Comunidad	42
1.2.13 Investigación, Desarrollo e innovación	42
1.2.14 Convergencia nacional y europea	42
CAPÍTULO 2: MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES	43
2.1 Población	45
2.1.1 Estructura	45
2.1.2 Distribución territorial	45
2.1.3 Flujos migratorios	46
2.2. Mercado de Trabajo	46
2.2.1 Encuesta de Población Activa	47
2.2.2 Afiliación a la Seguridad Social	49
2.2.3 Desempleo registrado	50
2.2.4 Protección social al desempleo	51
2.2.5 Diálogo social en Extremadura	52
2.2.5.1 Agenda para la reactivación social y económica de Extremadura	52
2.2.5.2 Estrategia de empleo y competitividad empresarial de Extremadura	52
2.2.5.3 Plan de Empleo de Extremadura 2022-2023	53
2.2.5.4 Plan de Empleo Joven 2021-2022	54
2.2.6 Políticas Activas de Empleo	54
2.2.7 Vías de Entrada al Mercado Laboral	55
2.2.8 Negociación Colectiva	57
2.2.9 Incrementos salariales	58
2.2.10 Conflictividad laboral	59
2.2.11 Trabajadores afectados por ERE según causa y tipo	60
2.2.12 Siniestralidad laboral	61
2.2.13 Actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	62

CAPÍTULO 3: CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL	65
3.1 Educación	67
3.1.1 Panorama General	67
3.1.2 Estadística educativa	67
3.1.2.1 Enseñanzas no universitarias	67
3.1.2.1.1 Alumnado extranjero	68
3.1.2.2 Enseñanzas universitarias	69
3.1.2.2.1 Resultados Académicos	69
3.1.3 Recursos educativos	70
3.1.3.1 Profesorado	70
3.1.3.2 Gasto público en educación	70
3.1.4 Indicadores de la educación de la Estrategia Europa 2020	71
3.2 Sanidad	71
3.2.1 Panorama general	71
3.2.2 Gasto farmacéutico	72
3.2.3 Recursos sanitarios	72
3.2.4 Estadísticas Sanitarias en Extremadura	72
3.3 Prestaciones Sociales	73
3.3.1 Las prestaciones del sistema y personas beneficiarias	73
3.3.1.1 Pensiones contributivas de la Seguridad Social	73
3.3.1.2 Otras prestaciones del sistema	73
3.3.2 Servicios Sociales Generales	74
3.3.3 Actuaciones del Instituto de la Mujer de Extremadura	74
3.3.4 Atención a la dependencia	74
3.4 Vivienda	75
3.5 Inclusión Social en Extremadura	76
3.5.1. Evolución de la Pobreza, la desigualdad y la exclusión social	76
3.5.2. Políticas de inclusión social e igualdad de oportunidades	77
CONCLUSIONES	79

PRÓLOGO



CES

Esta Memoria sobre la situación socio-económica de Extremadura referente al año 2022, aprobada por unanimidad el pasado 9 de noviembre por el Pleno del Consejo Económico y Social de Extremadura, dando así debido cumplimento a la obligación que se recoge en el artículo 5.1 de la Ley 3/1991, de 25 de abril sobre la creación de este órgano consultivo, y que establece: "son funciones del Consejo: Elaborar y elevar anualmente al Gobierno una Memoria en la que se reflejen sus consideraciones sobre la situación socio-económica de la región".



La confección de esta Memoria y los datos recogidos en la misma, realizada con interés, dedicación y esfuerzo en el seno del Consejo Económico y Social de Extremadura, concretamente por la Comisión de Desarrollo Regional en coordinación con nuestro equipo técnico.

Si en el año 2020 la Covid-19 nos cogió a todos por sorpresa, sin tiempo para reaccionar y mucho menos para poder paliar sus afectos más adversos, no menos sorpresiva ha sido, la subida de la energía y el incremento de la inflación, que no ha sido nada más que la punta del iceberg de lo que fue el 2022, agravándose por las repercusiones de la guerra en Ucrania.

Como estamos viendo a nivel económico y a escala mundial, se vislumbra una posible recesión económica, donde el precio de los combustibles a los que hacía referencia ha sido el detonante, al alterar los costes de producción de las empresas, las materias primas y de todos los recursos económicos, teniendo un reflejo considerable en los bienes de consumos de las familias y, consecuentemente, una subida de la inflación como no se conocía en décadas, a lo que se ha unido un aumento en los tipos de interés que ha incrementado los costes financieros y dificultado el acceso al crédito.

Por tanto, La economía extremeña en 2022 muestra su recuperación por segundo año consecutivo al ver aumentado el valor añadido en todos sus sectores productivos y por tanto en su PIB. Aumentó interanualmente la producción neta de energía eléctrica, así como sus exportaciones, siendo estos aspectos, junto al desarrollo positivo de su industria manufacturera los que aportaron cierto dinamismo a su economía, aunque del

todo insuficiente para paliar los efectos económicos adversos producidos por la pandemia.

Por otro lado, nos encontramos con una creciente subida de la inflación, consecuencia del incremento de los precios de la energía y otras materias primas básicas, sin que en ningún caso nos dejara vislumbrar los retos a los que nos íbamos a tener que enfrentar en este año 2022, con nuevos sistemas económicos y productivos que requieren rápidas y ágiles respuestas que estabilicen y garanticen el bienestar social.

El consenso y la visión unificada de los agentes económicos y sociales ha tenido un papel primordial en el escenario económico que se describe en esta Memoria y que no es diferente al que ha venido siendo a lo largo de los años. El diálogo social ha sido un elemento determinante en aspectos tan relevantes para la recuperación como el mercado laboral que, en 2022 el paro y el desempleo registrado continuaron descendiendo, creció la afiliación a la seguridad social y la protección al desempleo.

El marco más significativo para definir y debatir sobre todas aquellas situaciones y cuestiones que afectan a la sociedad está perfectamente definido en los consejos económicos y sociales, donde está representada toda la sociedad y donde llegar al consenso entre partes con intereses contrapuestos lo hemos convertido en un arte, un motivo de orgullo y ejemplo en todos ámbitos, y nuestra razón de ser.

Es este el entorno de diálogo y consenso en el que elaboramos anualmente la Memoria Socioeconómica de Extremadura, siendo su principal valor diferencial el de ofrecer un diagnóstico y una visión compartida entre los veinticinco miembros que conformamos el Pleno del Consejo Económico y Social de Extremadura sobre la situación socioeconómica de nuestra región.

Esta Memoria del año 2022, como en años anteriores, mantiene su estructura de tres capítulos, y con la finalidad de que los lectores se puedan hacer una idea más generalizada del contenido y de las conclusiones, incluimos un resumen ejecutivo en el que se destacan los aspectos más relevantes de la situación socioeconómica extremeña.

En el capítulo primero se incluye la descripción del *panorama económico* y en él se hace un balance de la economía española, y más en concreto de la extremeña, haciendo hincapié en la evolución de los diferentes sectores productivos, el sector exterior, el sector público, precios, infraestructuras y sistema financiero.

En el capítulo segundo se realiza una descripción del *Mercado de Trabajo, Políticas de Empleo y Relaciones Laborales*, en definitiva, se refiere a las cuestiones de especial relevancia para los interlocutores económicos y sociales

Por último, el tercer capítulo de la Memoria recoge los *niveles y condiciones de vida* de la población extremeña, haciendo un estudio de la situación de la vivienda, educación, sanidad, medio ambiente, consumo y protección social.

No quiero terminar sin agradecer de una manera especial, en nombre del CES de Extremadura y, muy particularmente, en el mío propio, la contribución que la Comisión de Desarrollo Regional, el personal técnico y la secretaria general han realizado para su correcta confección, así como a todas aquellas personas e instituciones ajenas al CES que han colaborado en el documento final, aportando ideas, datos y valoraciones, sin las cuales no hubiera sido posible este trabajo al igual que con la ayuda de la que hasta julio de este año ha sido presidenta de este Consejo, me estoy refiriendo a Mercedes Vaquera a la que quiero mostrar nuestro agradecimiento. También es este el momento de agradecer a los interlocutores sociales, a las representaciones de la sociedad civil organizada y a los expertos que forman el Consejo Económico y Social, la labor de consenso en torno a la Memoria en aras a constituir un diagnóstico compartido de quienes son observadores de la realidad socioeconómica de Extremadura, siendo aquí donde radica gran parte de su valor añadido.

Francisco Javier Peinado Rodríguez
VICEPRESIDENTE DEL CES DE EXTREMADURA

CAPÍTULO I

PANORAMA ECONÓMICO



CES

1.1 ECONOMÍA ESPAÑOLA

Los datos del PIB para 2022 revelan que España continúa su recuperación.

A la fecha de cierre de esta memoria aún no están publicadas las cifras de la Contabilidad Regional de 2022 elaborada por el INE. Por tanto, los datos se refieren a 2021.

En 2022 la economía española aumentó un 10,17% a precios corrientes, muestra de la recuperación económica.

La tasa de crecimiento del PIB a precios de mercado de 2021, en la Comunidad Autónoma de Extremadura fue del 4,58% frente al 5,52% de la media nacional.

La composición sectorial del PIB español en 2022 fue la siguiente: el sector primario representó un 2,4%; la industria un 16,2%; la construcción un 4,7%; los servicios de mercado un 51,6%; los servicios de no mercado un 16,2%, que son los que presta el sector público y los impuestos netos sobre los productos un 9,1%.

El PIB por habitante de España ascendió en 2021 a 25.498 euros, lo que supuso un aumento con respecto al año anterior, que fue de 23.690 euros. El de Extremadura ascendió a 19.552 euros, es decir, aumentó con respecto a 2020, que fue 18.301 euros.

Del análisis de los diferentes componentes de la demanda se puede observar un aumento generalizado de los mismos. En el gasto en consumo final, la tasa de crecimiento durante 2022 se situó en un 2,8%, frente al aumento del 5,1% del año anterior.

Las importaciones de bienes y servicios crecieron un 7,7%, por debajo del producido en el año 2021 que fue del 13,9%. Por su parte, las exportaciones lo hicieron a una tasa del 14,9%, similar al 14,4% del año anterior. Tanto, las importaciones como las exportaciones de bienes y servicios contribuyeron al impulso de la demanda interna.

Si nos aproximamos al PIB a precios de mercado por el lado de la oferta, destaca el sector servicios, con un aumento de su valor añadido del 6,5%, habiendo sido la tasa de variación del 6,0% en 2021. Dentro de dicho sector el comercio, el transporte y la hostelería, ofrecieron un aumento similar al del año anterior, un 16,5%, frente al 15,6%.

Por su parte, el sector de la construcción acabó con un aumento del 4,0% frente a la disminución del 3,0% que experimentó en 2021. El sector primario muestra también un empeoramiento respecto a 2021, al alcanzar un -1,2% de variación en 2022, frente al 2,1% del año anterior.

Respecto al crecimiento de la población ocupada, se produjo un aumento del 3,8% en 2022 frente al 6,6% de 2021, lo mismo ocurre en cuanto a la población asalariada que pasa de un 6,0% en 2021 a un aumento del 4,3%. El sector de la información y telecomunicaciones, así como el del comercio, transporte y hostelería y el de actividades inmobiliarias son los que más crecimiento presentan entre la población ocupada y entre la población asalariada.

El crecimiento del PIB pm se debió principalmente a un aumento del excedente de explotación bruto/renta mixta bruta que pasó del 8,3% del año anterior al 15,6% en 2022.

Durante el periodo 2012 a 2022 se puede observar el crecimiento experimentado por la población total, así como un leve decrecimiento en la población activa y el aumento de la población ocupada. Sin embargo, lo más relevante es la disminución del 47,95 % de la población parada.

Por su parte la tasa de actividad disminuyó en 1,75 puntos porcentuales, mientras que la tasa de empleo aumentó en 5,64%. La contrapartida de esta última, la tasa de paro alcanzó el 12,92% en 2022, mientras que diez años atrás ascendió al 24,79%.

1.2 ECONOMÍA REGIONAL

1.2.1 Evolución Económica Regional

Los sectores con mayor peso relativo en la Comunidad en 2021 fueron el sector servicios y el sector agrario.

La economía extremeña, creció ligeramente por debajo de la media española, alcanzando el PIB una tasa de crecimiento del 6,49%, frente al 7,95% del promedio. En 2021, todos los sectores contribuyeron equitativamente al crecimiento del Valor Añadido Bruto, siendo la industria manufacturera la que aportó el mayor aumento del VAB de Extremadura, con una tasa del 15,03% respecto al año anterior.

1.2.2 Sector Primario

En 2022, el VAB total de la agricultura en términos reales disminuyó en Extremadura un 6,5% según la estimación de junio de 2023 de HISPALINK.

Tradicionalmente las cifras que ofrece el sector agrario oscilaban de un año a otro, y la mayoría de las veces lo hacen de forma acusada debido tanto a la evolución de las producciones como a la de los precios.

Agricultura

Entre las superficies destinadas a cada tipo de cultivo en 2021, destacaban los cereales de grano con una superficie dedicada de 261.047 hectáreas, representando un 4,17% menos que el año anterior.

En cuanto a la evolución de las producciones agrarias en 2021, la mayor producción fue la de tomate industrial, con 2.226.633 toneladas. Destacan también los cultivos de vino/mosto y maíz, con 1.924.006 y 559.597 toneladas producidas respectivamente.

Cabe destacar la evolución interanual negativa de un buen número de cultivos, con especial importancia en el aceite que se redujo un 53,81%.

Ganadería

Analizando la producción ganadera, en 2021 destaca la producción porcina, bovina y ovino-caprina. En cuanto a productos derivados sobresalen la leche y los huevos. En su evolución interanual cabe señalar la disminución de la producción porcina (0,04%) y de otro ganado (7,02%), siendo la variación total de carne y ganado de un 4,64%. Como aumentos más significativos predominaron en el último año la producción de lana, de miel y cera, que crecieron un 121,86% y 51,97%, respectivamente.

1.2.3 Sector Secundario

1.2.3.1 Industria, energía y minas

Industria

La Industria manufacturera en 2021 (últimos datos disponibles), alcanzó un Valor Añadido Bruto a precios básicos de 1.357,823 millones de euros, lo que supuso un aumento sobre el año anterior del 15,00%.

La importancia que tiene la Energía dentro del sector secundario en Extremadura recomienda un tratamiento específico de aquella.

De otra parte, según los datos del INE para 2021, y descontando el valor de la Industria manufacturera, el VAB a precios básicos es de 1.219,597 millones de euros, lo supone un aumento del 12,00% respecto al anterior.

Energía

Atendiendo a los datos publicados por la Dirección General de Industria, Energía y Minas en su "Balance eléctrico de Extremadura 2022", la producción neta de energía eléctrica fue de 26.251 GWh, un 6,33% más que en 2021. De ella, un

Extremadura representó un 8,78% del total nacional en energías renovables, situándose en la sexta posición.

61,03% de la producción correspondió a energía nuclear y un 38,71% a energías renovables.

La producción neta de energía eléctrica en nuestra comunidad en 2022 aumentó gracias al crecimiento experimentado por las energías renovables, y dentro de las mismas, por el desarrollo de la energía solar fotovoltaica que pasó de un 20,01% en 2021 a un 26,49% en 2022 sobre la producción neta.

Complementando estos datos con la demanda en la Comunidad, que ascendió a 4.681 GWh en 2022, un 7,4% menos que el año anterior, se obtiene un saldo de intercambios de 21.570 GWh (9,90% más que en 2021), es decir que Extremadura produce más de lo que consume, siendo la ratio de generación/demanda del 560,85%.

Minas

Extremadura presenta una gran variedad geológica, con yacimientos de muy diversas sustancias, con gran importancia a nivel nacional en términos de riqueza mineral.

Pese a su riqueza, la producción minera en Extremadura fue escasa en comparación con la del resto de comunidades autónomas, alcanzando en 2021 la producción vendible 4,5 millones de toneladas (aproximadamente un 2% del total nacional), siendo éste el último año para el que la información se encuentra disponible.

En cuanto a captaciones de agua mineral en Extremadura, actualmente hay cinco captaciones con aguas declaradas como “aguas minerales naturales” que están en producción, tres captaciones que tienen autorizado su aprovechamiento y otras cinco declaradas sin haberse solicitado su aprovechamiento.

El empleo, en el año 2021 ascendió a 2.189 trabajadores del sector minero en Extremadura, un 32,91% superior al año anterior, el cual registró 1.647 empleados. Destacaron los relacionados con el granito ornamental y el wolframio.

1.2.3.2 Construcción

La construcción, tras ser uno de los sectores económicos más perjudicados por la pandemia, mostraba en 2022 indicios de recuperación por segundo año consecutivo, superando los valores anteriores al año 2020.

Según las previsiones de HISPALINK el Valor Añadido Bruto total de la construcción creció en Extremadura en 2022 un 9,5%, parecido al crecimiento nacional, el cual se situó en el 9,6%.

La licitación pública disminuyó en 2022 en nuestra región un 20,43%, al pasar de 850,47 a 676,71 millones de euros. Se observó una reducción tanto de la inversión autonómica como de la estatal en la región, siendo la local la única que experimentó crecimiento.

Atendiendo a cómo se distribuye la licitación entre edificación y obra civil (infraestructuras), en las dos provincias extremeñas y en España, en 2022, la licitación en Extremadura en obra civil supuso un 61,47% del total, disminuyendo el importe total un 20,43% (por un 61,82% en España).

Analizando la licitación, en 2021 y 2022, por comunidades autónomas, con el desglose entre los tres ámbitos de decisión: Administración Central, Administraciones Autonómicas, y Locales, se aprecia el crecimiento que ha tenido lugar en el último año en todos los territorios, siendo Extremadura y Galicia la única excepción.-

1.2.4 Sector Terciario

Según Hispalink, el Valor Añadido Bruto del sector terciario en Extremadura en 2022 creció un 4,3%, algo menos que el 4,8%.

Según la Contabilidad Regional, los últimos datos actualizados se refieren a 2021. En Extremadura puede apreciarse que la rama más importante es la de "Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales", con una aportación de 5.226,86 millones de euros, el 40,03% del VAB del sector y el 28,74% del VAB regional.

Sigue la rama de "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transportes y almacenamiento; hostelería", cuyo VAB se elevó a 3.131,08 millones de euros, un 14,28% más que el año anterior, y suponía el 23,98% del sector y el 17,22% del VAB regional, porcentajes que, en el caso español, son, respectivamente, 29,51% y 22,01%. Como puede apreciarse, el peso de esta rama en Extremadura difiere a la del conjunto nacional.

El resto de las ramas tienen un peso menor, debiendo destacar la de "Actividades inmobiliarias", cuyo VAB en 2021 en Extremadura ascendió a 2.057,21 millones de euros, un 0,83% más que el año anterior, y representaba el 15,76% de los servicios, y el 11,31% del VAB regional. En el conjunto de España el peso de esta rama era similar, un 15,95% y un 11,90%, respectivamente.

El peso del sector terciario en la economía extremeña ha sido, tradicionalmente, inferior al peso del mismo sector en la economía española.

En la aportación de la rama que incluye la Administración Pública reside una de las mayores diferencias con respecto al conjunto nacional, toda vez que el VAB de esta rama a nivel nacional representaba el 25,79% del total de los servicios, y el 19,24% del VAB nacional, lo que da cuenta de la dependencia que nuestra región tiene de las diferentes actividades del sector público.

Se constata la importancia del sector terciario en la economía extremeña y española, en la que representaron el 71,80% en el primer caso, y el 74,59% en el segundo.

El INE publica en los “Indicadores de actividad del sector servicios” los índices de cifra de negocio y ocupación por Comunidad Autónoma.

Según los índices referenciados a 2015 se observa un crecimiento de la cifra de negocios en todas las Comunidades, que se salda en 2022 con un aumento interanual total del 12,45%. En Extremadura fue del 13,74%, una de las

comunidades con mayor incremento, aunque lejos de los producidos en las comunidades autónomas turísticas de Baleares y Canarias.

Por su parte, el índice de ocupación presenta de igual forma un aumento respecto a 2015 en casi todas las comunidades autónomas, siendo de un 2,17% de media y un 3,39% en nuestra comunidad.

1.2.4.1 Turismo

El sector turístico no mostró aún recuperación total, aunque presentó a lo largo de 2022 unas cifras que confirman una tendencia positiva.

Oferta de alojamientos

En la oferta de alojamientos en Extremadura destacan los establecimientos hoteleros, donde se produjo un ligero ajuste a la baja en cuanto al número de establecimientos (8 menos que en 2021), si bien aumentó en el número de plazas en 46, un 0,25% más que el año anterior. Sin embargo, las plazas y los establecimientos en Badajoz aumentaron en 247 y 3, respectivamente, mientras que los establecimientos y las plazas de Cáceres disminuyeron en 201 y en 11.

Los Paradores abiertos en Extremadura fueron 7 igual que el año anterior, con 757 plazas. No hubo variación en cuanto a los hoteles de cinco estrellas, que eran 4, ni tampoco respecto al número de plazas, siendo éstas 380. Con respecto a los hoteles de cuatro estrellas se observaba un aumento de 8 plazas con el mismo número de alojamientos (40).

Con respecto a la oferta de los hoteles de tres estrellas, a 31 de diciembre de 2022 había 46 en nuestra región, igual que el año anterior, sin embargo, el número de plazas se acrecentó en 44, creciendo hasta las 3.930, lo que supuso una subida del 1,13%. En cuanto a los hoteles de 2 estrellas, han aumentado tanto en número de alojamientos como en el de plazas ofertadas en relación con el año 2021; en 2022 hubo 3 alojamientos más, lo que supuso una ampliación en el número de plazas ofertadas de 148. Finalmente, los hoteles de 1 estrella disminuyeron su número en dos, perdiéndose 75 plazas.

Los apartahoteles tuvieron una presencia aún muy reducida en nuestra región, manteniéndose a 31 de diciembre del 2022 el número de establecimientos constante con respecto al año anterior. Al igual que el número de plazas en la que tampoco hubo variaciones.

Por su parte, en los hostales se perdieron 3 establecimientos en la categoría de dos estrellas con respecto al ejercicio anterior, reduciéndose la oferta de plazas en 34. En cuanto a los de una estrella se ganaron 2 establecimientos y se aumenta la oferta de plazas en 29.

Finalmente, con respecto al año anterior disminuyeron el número de plazas en 74, desapareciendo 8 pensiones.

La oferta turística relativa a los alojamientos rurales creció con respecto a años anteriores. Así, a 31 de diciembre de 2022, los establecimientos rurales eran 80 más que el año precedente, con un aumento del número de plazas en un 8,37% (835 plazas más que en 2021) hasta alcanzar las 10.811 plazas. Del total de los establecimientos existentes al cierre del año 2022, el 74,85% se encontraron en la provincia de Cáceres.

Dentro de las categorías existentes, los hoteles rurales en funcionamiento en diciembre del año 2022 ascendían a 79, es decir, 10 más que en 2021, con 2.072 plazas, lo que supuso un aumento del 16,08%. Por su parte, con respecto a los apartamentos rurales, el Decreto 65/2015, de 14 de abril, por el que se establece la ordenación y sistema de clasificación de los alojamientos de turismo rural de la Comunidad Autónoma de Extremadura modificó la clasificación de apartamentos rurales, desapareciendo la figura de "apartamentos rurales" siendo reclasificados en Casas Rurales, Apartamentos Turísticos o Casa-Apartamentos. Con ello, se observa que en 2022 sólo mantuvieron tal definición 5 apartamentos rurales, los cuales ofrecieron un total de 96 plazas. Por último, las casas rurales continuaron en expansión, pasando de 915 en 2021 a las 982 registradas al cierre del 2022, lo que suponía 67 más que en 2021, con 8.643 plazas y un 6,77% más en comparación con el año anterior.

Los alojamientos extrahoteleros comprendían los apartamentos y albergues turísticos, así como los cámpines. En Extremadura había abiertos 646 y 583 establecimientos a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, lo que suponía 63 más, con un total de 17.822 y de 17.333 plazas en 2022 y 2021 respectivamente. Es de destacar que el 72,14% de estos establecimientos se encontraban en la provincia de Cáceres.

Los apartamentos turísticos abiertos eran 561, lo que suponía 62 más que en 2021, con 5.510 plazas (662 más que en 2021), y un crecimiento del 12,42%. Los albergues turísticos con los que contaba nuestra región eran 55, 2 más que el año 2021. Las plazas ofertadas pasaron de 2.004 en 2021 a 2.105 en 2022, es decir 101 más de un año a otro.

En cuanto a los cámpines, el número de los de primera categoría disminuyó en 3, con 968 plazas menos en 2022 que en 2021. En cuanto a los de segunda categoría, en 2022 hubo 2 más que en el año anterior, lo que supuso un aumento de 664 plazas. Por último, en

cuanto a campin de tercera categoría, en 2022 hay 1, registrado en Cáceres, con 200 plazas, igual que el año anterior.

Empleo del sector turístico

Extremadura empleaba en el año 2022 a 4.089 personas, un 26,50% más que en el año 2021 donde el número de personas empleadas ascendió a 3.232, un 23,00% más que el año 2020. Por su parte, el número de personas empleadas a nivel nacional en el sector turístico ascendió en 2022 a 270.218, un 53,56% más que en 2021, cuando esta cifra alcanzó los 175.971.

Los establecimientos hoteleros en Extremadura fueron los tipos de alojamientos que mayor valor absoluto alcanzaron y mayor crecimiento presentaron en términos de empleo, con un incremento del 33,09% y 2.207 empleados en 2022.

Precios

El año 2022 presentó un aumento de los precios en Extremadura de un 9,08%, frente al incremento experimentado en el año 2021 del 4,52%. No hay que perder de vista cómo afectó al sector turístico el significativo aumento del precio de la energía junto con la inflación generalizada que sufrió España durante 2022, hasta el punto de que la serie histórica del índice de precios hoteleros, base 2008, alcanzó su máximo en el mes de mayo de 2022 para España, y en el mes de agosto para Extremadura, obteniendo dicho índice el valor de 155,26 y 110,44, respectivamente. En concreto, en términos anuales, este índice se situó para nuestra región en 102,12 en 2022, por debajo del índice español, que fue de 128,14.

Demanda

Las pernoctaciones crecieron en el año 2022 con respecto al año 2021, un 37,77%, frente al incremento que experimentaron durante 2021 con respecto al año anterior de un 62,64%. Concretamente, fueron contabilizadas 3.592.603 pernoctaciones durante 2022, frente a las 2.607.776 de 2021 y las 1.603.409 de 2020.

Atendiendo a los diferentes tipos de establecimientos, la demanda aumentó en todos ellos, siendo los albergues los que tuvieron un mayor crecimiento tanto en pernoctaciones como en número de viajeros.

En cuanto a los establecimientos hoteleros, las pernoctaciones durante 2022 ascendieron hasta las 2.448.424, un 48,18% más que en 2021; mientras que los viajeros se situaron en 1.379.908, lo que supuso un incremento del 40,37% con respecto al año anterior.

Siguen, en cuanto a importancia dentro de la demanda turística, los alojamientos de turismo rural, que en 2022 tuvieron 533.431 pernoctaciones, un 24,53% más que el año precedente, y 238.897 viajeros, lo que representó un aumento del 31,06%.

A continuación, se sitúan los apartamentos turísticos, cuyas pernoctaciones alcanzaron la cifra de 312.911 durante 2022, un 29,23% más que el año anterior. En cuanto al número de viajeros, fueron 148.773 las personas que se alojaron en este tipo de establecimiento en el mencionado año, un 39,64% más que en 2021.

Los cámpines presentaron durante 2022 el menor crecimiento de todos los tipos alojamientos, tanto en pernoctaciones como en número de viajeros. En concreto, con respecto a las pernoctaciones, la cifra se situó en las 270.643, un 8,65% más que el año anterior. En cuanto al número de viajeros, los cámpines acogieron a un total de 88.155, un 4,83% más que en 2021.

Por último, fueron 27.194 las pernoctaciones registradas en los albergues, lo que supuso un aumento del 1.522,55% con respecto al año anterior, creciendo también el número de viajeros hasta las 8.997 personas, un 1.027,44% más que en 2021.

1.2.4.2 Transporte

En este epígrafe se recoge el sector del transporte atendiendo al medio (viario/ferroviario/aéreo) y distinguiendo el transporte de mercancías del de pasajeros.

1.2.4.2.1 Viario

El 65,29% de las empresas de transporte se sitúan en la provincia de Badajoz frente al 34,71% que se sitúan en la provincia de Cáceres. Cabe señalar que el 2,57% de las empresas del conjunto de España son extremeñas.

1.2.4.2.1.1 Transporte de viajeros

El 57,03% de las empresas de transporte de viajeros, prestado mediante servicio público, se encontraban en la provincia de Badajoz, por un 42,97% en la provincia de Cáceres.

La variación interanual fue negativa, en Extremadura las empresas de transporte de viajeros cayeron en un 5,65% mientras que a nivel nacional lo hicieron en un 2,57%.

1.2.4.2.1.2 Transporte de mercancías

En cuanto al transporte de mercancías por carretera, el Ministerio de Fomento, a través del Observatorio del transporte de mercancías por carretera, ofrece los datos recogidos. En ellos se puede observar cómo, a pesar de ser casi la única alternativa de transporte de esta Comunidad, el número de operaciones es uno de los más reducidos de todas las comunidades autónomas. Esta información se complementa con las toneladas transportadas según tipo de desplazamiento que ofrece la misma fuente.

Destaca la escasa importancia relativa del transporte de mercancías sobre el total nacional, en torno a un 2,19% según el tipo de desplazamiento.

En cuanto a las operaciones de transporte según clases de mercancía transportada en Extremadura durante 2022, destacaron los transportes de minerales y materiales para la construcción, productos alimenticios y forrajes y máquinas, vehículos y objetos manufacturados.

1.2.4.2.2 Ferroviario

1.2.4.2.2.1 Transporte de viajeros

En el año 2005, la región no alcanzaba el medio millón de usuarios. Desde entonces fue creciendo cada año, en mayor o menor medida, hasta 2016 cuando alcanza su máximo, volviendo a descender paulatinamente a partir de 2017, por las deficiencias existentes en infraestructuras y servicios, para acentuarse en el año 2020 con las dificultades añadidas por la crisis sanitaria. Es, en 2021 cuando comienza a recuperarse, y en 2022, se produjo un incremento importante en el número de viajeros, aunque no llega a igualarse aún a las cifras del año 2016.

Los datos señalan que en 2016 el número de viajeros en tren de Extremadura ascendió a 985.400 personas. En 2017, se origina un descenso con 951.900 personas; en el año 2018, el número de viajeros fue de 905.076; en el año 2019 el descenso es más acusado con un total de 608.906 viajeros y en 2020 descienden más de un 50% respecto a 2019, con un mínimo excepcional de 287.404 viajeros. En el año 2021 el número de viajeros aumentó con respecto al año anterior hasta alcanzar 404.040 personas, aunque manteniendo la tendencia descendente que caracteriza a los últimos cinco años. Finalmente, en el año 2022 se produce un gran aumento llegando a los 947.522 viajeros.

1.2.4.2.2.2 Transporte de mercancías

El servicio ferroviario de mercancías en Extremadura ha ido perdiendo tráfico de forma progresiva, hasta llegar prácticamente a una situación testimonial a finales de 2010. El desvío paulatino de servicios intermodales por el mal estado de la infraestructura y el cierre de empresas ocasionado por la anterior crisis económica fue decisivo para llegar a esta situación perjudicando la implantación de un tejido industrial en nuestra comunidad.

El transporte ferroviario de mercancías, teniendo en cuenta el número de trenes tratados (recibidos y expedidos) en las terminales de transporte de mercancías de ADIF, fue de 1.987 en 2021, momento en el que se alcanzó una cifra cercana al punto máximo del período considerado, la cual tuvo lugar en el año 2020.

Actualmente se encuentra construida la terminal ferroviaria ubicada en el Proyecto de Interés Regional Plataforma Logística del Suroeste Europeo, 1ª fase en Badajoz, y en

construcción las terminales ubicadas en los Parques Industriales autonómicos EspacioMérida y EspacioNavalmoral.

1.2.4.2.3 Aéreo

Según los datos provisionales publicados por AENA, el tráfico de pasajeros en el aeropuerto de Badajoz en 2022 ascendió a 65.564 personas. El movimiento de pasajeros aumentó un 55,46%.

Desde el año 2007 no hay tráfico de mercancías desde el aeropuerto de Badajoz.

En todo caso, el peso del número de pasajeros sobre el total de los aeropuertos gestionados por AENA es escaso, alcanzando en el año 2022 tan sólo un 0,03% del total.

Según los datos del Ministerio de Fomento, 64.073 pasajeros volaron en vuelos de tráfico nacional, un 55,60% más con respecto a 2021 y 1.491 en vuelos de tráfico internacional que aumentaron un 5,97% respecto 2021. Predominó, asimismo, el tráfico de viajeros regular, con 63.299 personas, representando el 96,55% del total.

El 52,72% de los pasajeros tenían como destino Barcelona, por encima del 33,75% de Madrid. El destino europeo representó un 1,38% del total, por el 1,88% de 2021. Por su parte, el tráfico con destino a otros lugares del resto del mundo supuso el 0,90% del total, frente al 0,72% del año anterior.

1.2.4.3 Comercio

Dentro de la Contabilidad Regional de España que elabora el INE, el VAB a precios de mercado de la rama de "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería", en 2021 (estimación avance) aumentó un 14,28% con respecto al año anterior. Ello supuso el 15,56% del PIB_{pm}, mientras que a nivel nacional la aportación de esta rama representaba el 19,90%.

Persiste un importante déficit en esta rama de actividad a la economía regional en comparación con la nacional.

El número de establecimientos comerciales existentes en nuestra región a 1 de enero de 2021 y 2022, son los ofrecidos por el INE. En cuanto al comercio mayorista, existían en Extremadura en 2022 un total de 4.645 establecimientos, un 1,51% menos que el año anterior. De ellos, el 50,83% no tenían asalariados y el 44,00% tenían menos de 10 asalariados. Como puede apreciarse, el comercio mayorista en nuestra región, en un porcentaje abrumador, lo forman pequeñas y medianas empresas, toda vez que sólo el 0,47% del total contaba con 50 o más asalariados.

En cuanto al comercio al por menor, los 11.796 establecimientos abiertos en 2022 suponen un aumento del 0,33% respecto al año anterior. De ellos, el 56,19% no tenían asalariados y el 42,92% tenían menos de 10 asalariados.

Con base 100 en 2015, el índice de comercio al por menor ascendía en Extremadura, en promedio, a 94,42, lo que suponía un aumento del 1,89% respecto al año anterior. El índice se sitúa por debajo del nacional el cual se estableció en 104,66 con una variación de 0,69%.

Según la “Estadística estructural de empresas: sector comercio” del INE, siendo 2021 el último dato disponible, se puede observar una evolución positiva en los indicadores de cifras de negocio (11,57% más), con gran relevancia en sueldos y salarios (8,34% más), y en personal ocupado (0,93% más). El número de locales aumentó un 5,21%, presentando la inversión en activos materiales una evolución positiva.

1.2.4.4 Sistema Financiero

Las crecientes tensiones macro-financieras no impidieron que en España la actividad crediticia bancaria se mantuviera estable en el primer semestre del año 2022. El riesgo de crédito y el cierre paulatino de oficinas se presenta como uno de los mayores retos de los próximos años.

Como en años anteriores hay que señalar que la reducida densidad de población en Extremadura, con un 25,45 de habitantes por km² en 2021, unida a un 20,14% de población mayor de 65 años (según el Padrón Municipal publicado por el INE), presenta un escenario en el que el cierre de oficinas bancarias dificulta el acceso a ciertos servicios y no contribuye a la fijación de población en el medio rural.

Oficinas de Crédito

Los datos publicados por el Banco de España permitieron observar el continuado descenso en el número de oficinas desde 2014 tanto en el ámbito nacional como en el regional. En Extremadura, en 2022, se produjo una disminución del 10,92% frente al 7,17% a nivel nacional, pasando de 742 a 661 oficinas, el mayor descenso desde 2014.

Depósitos

En el año 2022, los depósitos en entidades de crédito en Extremadura crecieron en un 0,32%, por debajo del 1,35% que marcó la evolución a nivel nacional. Por provincias, destaca el crecimiento en Badajoz con una variación del 1,55%.

Créditos

En cuanto al crédito, cabe destacar que disminuyó en 2022 tanto en la región como a nivel nacional. En concreto, en Extremadura el decremento fue, en 2022, del 5,45%, frente a la disminución del 0,22% en la totalidad del país. Se puede observar que en la provincia de Badajoz el decrecimiento fue superior, con un 6,15%, mientras que en la de Cáceres fue de 3,47%.

Analizando la ratio de créditos sobre depósitos y su evolución en 2021 y 2022, se observó que, en el último año, y en ambos territorios, la relación entre créditos y depósitos ha disminuido respecto a 2021, siendo de 73,67% en nuestra comunidad (decreció en 4,50 puntos porcentuales) y de 82,75% en España (disminuyó en 1,51 puntos porcentuales).

El crédito concedido por el sistema financiero a las Administraciones Públicas disminuyó de forma importante, en más de un 30%, mientras que a nivel nacional aumentó a una tasa del 1,13%.

Por su parte, el crédito a otros sectores residentes en Extremadura tuvo una evolución negativa en 2022, a una tasa del -1,15%. A nivel nacional, el desarrollo fue también negativo, aunque en menor medida, presentando una caída del -0,57%.

1.2.5 Demanda interna

En esta Memoria analizaremos la demanda interna (el sector exterior está recogido en otro epígrafe), por medio de unos indicadores, tanto de consumo privado como de inversión, que informan de la tendencia de este agregado.

En cuanto al consumo privado, los datos muestran valores positivos en todas las variables analizadas, excepto en la matriculación de turismos que disminuyó un -0,43% (sin embargo, llegó al -4,06% en la media del país), y en el mismo sentido el consumo de gasolina y gasóleo creció un 1,78%, por debajo del 2,59% de la media nacional.

1.2.6 Sector Exterior

En el año 2022 el saldo comercial positivo de nuestra Comunidad aumentó un 45,96%, al hacerlo las exportaciones en 590 millones de euros frente a los 373 millones que aumentaron las importaciones. Por ello, la tasa de cobertura, que da cuenta en porcentaje de lo que las exportaciones suponen respecto a las importaciones, pasó del 124,67% al 130,13%.

Respecto a las exportaciones, en 2022 sigue siendo Portugal el principal destino de los productos extremeños, seguido por Francia, Alemania, Italia y Reino Unido. En conjunto, absorben el 84,86% de nuestras exportaciones.

Analizando estos mismos datos para el conjunto nacional, se puede observar que las exportaciones aumentaron un 22,93%, en tanto que las importaciones también aumentaron un 33,41%, con una disminución del saldo comercial negativo y una ligera disminución de la tasa de cobertura.

En cuanto a las importaciones también es Portugal nuestro principal proveedor, seguido de China y Países Bajos. Cabe señalar que sólo las importaciones desde 11 países superan los 17 millones de euros.

1.2.7 Distribución funcional de la renta

En el periodo de 2017 a 2021 se ha producido un incremento en ambas rentas. La de los asalariados, ha aumentado un 14,28% mientras que las del capital, lo ha hecho en un 11,71%.

Atendiendo al PIB pb en Extremadura y en España se puede observar que el PIB extremeño se incrementó en un 2,96%, mientras que el español aumentó un 3,82%. Interanualmente, el PIB extremeño aumentó un 6,49% de 2020 a 2021, mientras que el español lo hizo en un 7,95%.

La remuneración de los asalariados extremeños aumentó en el mismo periodo un 14,28%, aumento que en el conjunto nacional fue del 11,71%. Comparando el año 2021 con el 2020, también se aprecia un aumento en la remuneración de los asalariados tanto en Extremadura (un 5,37%) como en España (un 5,27%). Las rentas empresariales en Extremadura durante el periodo de 2017 a 2021 decrecieron un 10,55%, mientras que en España se experimentó una disminución del 4,39%. Sin embargo, de 2020 a 2021 se aumentó un 5,04 en Extremadura y un 7,79% en España.

1.2.8 Precios

Con el objetivo de incrementar la precisión y eficiencia en el cálculo de la inflación, se utiliza una nueva base 2021 con cambios relacionados con la estructura del indicador, los métodos de obtención de datos y con los tratamientos metodológicos.

Atendiendo a la información publicada en el IPC se puede observar un aumento de precios en Extremadura, durante 2022, del 9,0% frente al aumento del 3,4% de 2021. Fue el aumento del precio de los carburantes y combustibles, así como el de los alimentos sin elaborar lo que determinó, en mayor medida, que la inflación en Extremadura fuera positiva.

La inflación subyacente se situó en Extremadura en el 5,3% mientras que a nivel nacional fue del 5,15%.

1.2.9 Productividad y Costes Laborales

La productividad por ocupado en Extremadura y en España experimentó una disminución a nivel nacional (4,83%) y a nivel regional (2,18%) durante el ejercicio 2021, lo que hizo que al final del año la productividad del factor trabajo en Extremadura alcanzara el 83,16% de la nacional.

La Encuesta de Estructura Salarial, publicada por el INE, contiene una exhaustiva información de los salarios, atendiendo, entre otros elementos, a la desagregación por sexos, tipo de contrato y grupos de edad. Comparando los datos de España y Extremadura, las mayores diferencias se encuentran en el sector industrial.

Si comparamos los salarios de mujeres y hombres, en Extremadura la remuneración anual bruta de las trabajadoras fue el 87,01% de la de los hombres, lo cual equivale a una brecha salarial del 12,99%. Esto supone una disminución de la brecha salarial en la región respecto a los datos de 2020, cuando se situó en el 14,86%.

Referido al coste laboral por hora efectiva de trabajo, puede apreciarse la evolución en Extremadura y España. La variación del coste laboral por hora aumentó en ambos territorios, siendo el aumento superior a nivel nacional situándose en Extremadura en el 2022, el coste laboral por horas, en un 82% respecto al nacional.

La diferencia salarial entre hombres y mujeres varía por comunidades. La distinta estructura del empleo y la ocupación en cada una de ellas es el factor fundamental que explica tal variabilidad. En todas las actividades económicas, las mujeres tuvieron un salario inferior al de los hombres. Esta desigualdad se explica, en parte, por las diferencias en el tipo de jornada y de contrato.

La media del coste laboral total por Comunidades Autónomas indica que sólo cuatro Comunidades se sitúan por encima de la media nacional. Extremadura es la región que menores costes laborales soporta.

1.2.10 Tejido Empresarial

Se analizará la evolución de las empresas extremeñas, que en casi su totalidad son PYMES, en su doble vertiente:

- Por un lado, empresas propiamente dichas en sus diferentes formas jurídicas, de las que un 96,42% del total tienen menos de 10 trabajadores en el año 2021, según los datos del Directorio Central de Empresas del INE (DIRCE).
- Por otro, la economía social.

1.2.10.1 Las Empresas Extremeñas

Según los datos del DIRCE, en Extremadura, a 1 de enero de 2022 había 67.254 empresas, lo que suponía un aumento del 1,31%, cincuenta y nueve centésimas menos al experimentado a nivel nacional. Por provincias, Badajoz contaba con 41.845 empresas, un 1,76% más que en 2021, mientras que en Cáceres había 25.409, un 0,57% más que en el año anterior.

Las empresas extremeñas representaban el 1,96% del total de las españolas, lo que este año ha supuesto un decrecimiento del 1,41 %, mientras que el comportamiento de la media nacional ha sido de un crecimiento del 1,90%.

En las empresas extremeñas según su condición jurídica, se observa que las más frecuentes en 2022 son las constituidas por “personas físicas” con el 63,18% del total de la región.

Teniendo en cuenta únicamente el número de asalariados, en nuestra región el 96,42% de las empresas tienen la consideración de microempresas, el 3,58% pequeñas y medianas empresas, y el 0,72% grandes empresas.

Analizando la economía extremeña y española en función del número de empresas se observa, en porcentaje de empresas, lo siguiente: un sector industrial mayor en Extremadura; un peso mayor de la construcción; unas posibilidades indudables del sector comercial y con un sector terciario menos desarrollado que a nivel nacional.

En todos los sectores económicos las empresas extremeñas emplean a pocos asalariados. Así, en la construcción, las empresas cuentan con menos asalariados: solamente hay 21 empresas con “entre 50 y 99 trabajadores”, y una con “100 o más”. A continuación, se situaba el sector de comercio, con 24 empresas en el primer intervalo y 18 en el segundo.

Sobre el número de empresas por cada 100 habitantes. La mayor concentración de empresas se encontraba en los territorios de Baleares y Madrid, y la menor en Castilla la Mancha (exceptuando Ceuta y Melilla), donde se alcanzan las 6,32 empresas por cada 100 habitantes. Extremadura también recoge una de las menores concentraciones, por encima de Castilla La Mancha, con 6,35 empresas por cada 100 habitantes. La media nacional es de 7,24 empresas por cien habitantes.

1.2.10.2 Economía Social

En total, en el año 2022 fueron constituidas en Extremadura un total de 28 sociedades de economía social, de las que 24 eran cooperativas.

Los dos tipos de sociedades en la economía social son las cooperativas y las sociedades laborales, con preponderancia de las primeras en cuanto a número. En el año 2022 se constituyeron en Extremadura un total de 28 sociedades de economía social, de las que 24 eran cooperativas. En comparación con el resto de las comunidades, Extremadura se encuentra en la decimosegunda

posición tanto en el número de sociedades cooperativas constituidas como en el número de las laborales.

Por otro lado, con respecto al tamaño medio de las cooperativas constituidas en Extremadura, cada cooperativa tenía 15,25 trabajadores de media en 2022, y 7 trabajadores las sociedades laborales. La primera ratio está por encima del nacional, pues las cooperativas españolas contaban con una media de 4,29 ocupados, y el segundo también, pues la media española es de 2,81 ocupados en las sociedades laborales.

1.2.11 Infraestructuras

1.2.11.1 Infraestructuras viarias

La Red de Carreteras de la Comunidad Autónoma representa el 5,56% de la Red de Carreteras Nacional, suponiendo Extremadura un 8,23% de la superficie de España. Las vías de gran capacidad, las autovías, suponían el 8,41% del total de kilómetros de vía en nuestra región, y tan solo el 4,36% de los kilómetros de autovía del total nacional.

Las inversiones en materia de infraestructuras viarias dependen en Extremadura de la Administración Central, de la Junta de Extremadura y de las Diputaciones Provinciales, en función de la titularidad de la vía.

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

La ejecución del presupuesto del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (todas sus direcciones, no sólo la DG de Carreteras) destinado a Extremadura alcanzó en 2022 los 12,96 millones de euros, lo que supone hasta junio de 2022 un 35,3%.

Junta de Extremadura

En 2022 las inversiones ejecutadas en obra nueva y acondicionamiento de carreteras sumaron un total de 8.252.882,77 euros, destacando el nuevo puente sobre el río Tajo en la EX-117 en Alcántara (Cáceres) y la renovación del firme de la avenida Rui Nabeiro en Badajoz.

Las inversiones en obras de conservación y mejora de la seguridad vial sumaron un total de 11.666.624,31 euros.

Diputación de Cáceres

La inversión ejecutada total en infraestructuras viarias para el año 2022 de la Diputación de Cáceres, ascendieron a 11.191.409,68 euros, lo que supone un incremento del 27,31% con respecto a lo invertido en 2021 cuando ascendió a 8.790.430,85 euros.

Diputación de Badajoz

La inversión ejecutada durante 2022 en infraestructuras viarias por la Diputación de Badajoz ascendió a un total de 13.911.037,23 euros, que con respecto al año anterior supone una disminución del 5,74%.

1.2.11.2. Infraestructuras ferroviarias

Un año más ponemos de manifiesto las importantes carencias del ferrocarril en nuestra Comunidad Autónoma, que nos impiden converger con el resto de España y aumenta la desigualdad entre territorios. Extremadura no ha podido beneficiarse de los avances de la Red de alta velocidad como ha ocurrido en otros territorios, ya que ha contado con una estructura básica de red ferroviaria que plantea serios problemas al desarrollo económico de la región, por ello reiteramos que debe agilizarse al máximo la ejecución de las obras que están solicitadas.

En el conjunto de España el desarrollo de la Red de Alta velocidad data del año 1992, 31 años de existencia en los que se han desarrollado importantes infraestructuras. Desde su puesta en marcha, la alta velocidad ha contado con una inversión aproximada de 57.200 millones de euros, lo que convierte al sector ferroviario en uno de los principales motores de desarrollo socioeconómico de España.

Sin embargo, Extremadura no ha podido beneficiarse de estos avances ya que cuenta con una estructura básica de red ferroviaria que ha permanecido prácticamente inamovible en el tiempo y que plantea serios problemas al desarrollo económico de la región. Además, sus estructuras con instalaciones y sistemas de seguridad obsoletos no dejan de deteriorarse manifestándose en reiteradas averías.

Por todo ello la Junta de Extremadura, la Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX), UGT Extremadura y CCOO Extremadura suscribieron el 14 de marzo de 2016 el Pacto Social y Político por el ferrocarril en Extremadura para exigir al Gobierno de España, de manera inmediata, con carácter prioritario y a desarrollar en su totalidad durante la legislatura 2015-2019, las actuaciones que el pacto recoge, ya que consideran "inadmisible que a día de hoy Extremadura no disponga de unas infraestructuras ferroviarias dignas, acordes a los tiempos actuales y similares a las de las regiones de nuestro entorno. Este notable déficit merma la capacidad de movimiento de la población autóctona, la llegada de visitantes y limita de manera importante la salida de mercancías, con la considerable pérdida para la competitividad de la economía regional".

El Consejo Económico y Social de Extremadura se sumó al Pacto el 14 de diciembre de 2016.

La situación actual del ferrocarril en Extremadura muestra los avances que se han llevado a cabo desde la creación del Pacto Social y Político por el Ferrocarril.

- Mejora línea convencional Mérida-Puertollano.
- LAV Madrid Badajoz y mejora línea convencional Madrid Cáceres.
- Mejora líneas convencionales Mérida Sevilla y zafra-Huelva.
- Mejora general del servicio ferroviario.
- Recuperar la conexión Plasencia-Salamanca.
- Recuperar la viabilidad del tren Madrid Lisboa a su paso por Extremadura.
- Mantener la actual red regional de viajeros.
- Aumento de los Presupuestos Generales del Estado y de la inversión ejecutada en el periodo 2015-2022.
- Situación de los servicios ferroviarios.
- Ferrocarril Ruta de la Plata.

A fecha de finalización de esta Memoria, este CES ha reiterado su compromiso con el desarrollo de unas infraestructuras de transportes que promuevan el desarrollo de nuestra región y su encaje en la red de transportes europeo, publicando un nuevo informe a iniciativa propia “La vía de la Plata en el contexto del Corredor Atlántico”.

Este informe surge como respuesta a una demanda regional y nacional de modernización y expansión de las infraestructuras de transporte, en línea con los objetivos establecidos por la Estrategia Logística Regional y los imperativos de la política europea de transportes.

1.2.11.3. Infraestructuras aéreas

Extremadura cuenta únicamente con un aeropuerto, dotado con una terminal de pasajeros abierta al tráfico civil, compartiendo otros servicios de la base aérea militar de Talavera la Real, y que se encuentra situado en la provincia de Badajoz, a 14 kilómetros de la capital provincial, a 45 kilómetros de Mérida y a 115 kilómetros de la ciudad de Cáceres.

Según datos de AENA, en el ejercicio 2022 el aeropuerto de Badajoz ocupó el puesto 37 en el ranking de aeropuertos por movimientos de pasajeros sobre un total de 48 aeropuertos.

1.2.11.4 Infraestructuras hidráulicas

En materia de infraestructuras hidráulicas confluyen en Extremadura las inversiones del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, las Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Guadiana, y la Junta de Extremadura.

Ministerio para la Transición Ecológica

Las previsiones de gasto contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de la Dirección General del Agua en Extremadura para el año 2022 fueron 96.136.290 euros, un 177,20% más que las previsiones de 2021.

Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT)

La inversión prevista por la CHT en Extremadura para 2022 ascendió a 8.673.390 € en cuanto a “Gestión e infraestructuras del agua” y “Calidad del agua”. Con los datos publicados por la Intervención General de la Administración del Estado referentes a la distribución territorial del presupuesto ejecutado por los Organismos Autónomos dependientes del Estado, la ejecución total, referida al capítulo de inversiones reales, de la CHT, ascendió a 3,6 millones de euros.

Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG)

Según los datos de los Presupuestos Generales del Estado, el detalle de las inversiones de la CHG para el año 2022 asciende a 11.595.620 €. Con los datos publicados por la Intervención General de la Administración del Estado referentes a la distribución territorial del presupuesto ejecutado por los Organismos Autónomos dependientes del Estado, la ejecución total, referida al capítulo de inversiones reales, de la CHG, ascendió a 2,9 millones de euros.

Junta de Extremadura

La Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad, tiene bajo su competencia un total de 41 presas y 12 balsas, todas ellas para abastecimiento de agua a poblaciones. Se abastece a unos 160 municipios, y 190.000 habitantes censados, que en periodo estival aumentan hasta unos 300.000 habitantes.

La mayoría de las presas y balsas están situadas en la provincia de Cáceres, siendo sin embargo las presas de la provincia de Badajoz las que mayor volumen de agua embalsan.

La Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad realizó actuaciones en 2022 en materia de infraestructuras hidráulicas en las siguientes áreas:

- Abastecimiento
- Saneamiento y Depuración
- Encauzamiento

Atendiendo a los datos publicados por la Junta de Extremadura, los 33 embalses de la Cuenca del Tajo tienen una capacidad total de 28,160 hm³ y una media de agua embalsada a agosto de 2022 de 16,233 hm³. En cuanto a los 8 embalses de la Cuenca del Guadiana, la capacidad total en esa fecha alcanzaba los 40,145 hm³ y el agua embalsada los 29,256 hm³.

Uso del agua en el sector agrícola

En las dos cuencas principales de Extremadura la demanda de agua para uso agrícola ejerce un peso determinante sobre el total, cifrándose en más del 90% en la cuenca del Guadiana; mientras que en la cuenca del Tajo la proporción de la demanda agrícola disminuye considerablemente al 54%, debido al fuerte consumo de caudal para uso hidroeléctrico y energético que llega a superar la tercera parte (35%), atribuible a la central nuclear de Almaraz y a las centrales hidroeléctricas de Alcántara II y de Cedillo.

El sector agrícola es el que mayor demanda el uso de recursos hídricos.

Según la encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivo, la superficie de regadío en Extremadura representaron un 6,85% del total nacional y un 25,16% de la superficie total cultivada en nuestra comunidad. Un aspecto importante es el valor diferencial entre el precio de las tierras de secano y de regadío.

1.2.11.5. Infraestructuras energéticas

De toda la energía generada en la región en 2022, el 61,29% es de generación no renovable y el 38,71% de generación renovable (37,99% en 2021). Dentro de la generación renovable, la principal se debe a la generación solar fotovoltaica.

La producción de energía eléctrica en Extremadura tiene por base las tecnologías nuclear y renovable (hidráulica, solar y biomasa y eólica).

En el año 2022, la producción de energía eléctrica en Extremadura fue de 26.251 GWh, lo que supuso un aumento de 6,33% respecto a la registrada en el año 2021, que fue de 24.677 GWh, siendo la tercera comunidad autónoma en cuanto a generación, que supone una ratio de generación/demanda del 560,85% (487,69% en 2021), es decir, Extremadura genera más de cinco veces más energía que la que necesita para cubrir su demanda.

Tecnología nuclear

Esta generación en 2022 supuso el 28,62% de la producción nuclear española, situando a Extremadura en la segunda posición del ranking nacional.

Tecnología Térmica No Renovable (Cogeneración)

Durante 2022, la producción neta generada por este tipo de tecnología alcanzó la cifra de 41 GWh. Este valor supuso el 0,26% de la producción de energía eléctrica no renovable y el 0,16% de la producción eléctrica total regional. Esta cifra representó el 0,23 % de la producción nacional a través de cogeneración y el 0,01 % de la producción eléctrica nacional.

Tecnología Solar Termoeléctrica

La producción de energía eléctrica correspondiente a esta tecnología alcanzó en el año 2022 un registro de 1.586 GWh. Este valor supone que, en el año 2022, el 15,60% de la generación de energía eléctrica renovable en Extremadura haya sido obtenida a partir de instalaciones termosolares, y que su participación en el total de la producción eléctrica regional alcanzase en ese año un porcentaje del 6,04%.

Por su parte, Extremadura se sitúa en el segundo lugar en el ranking nacional, tanto en producción como en potencia instalada, participando en el conjunto de la generación termosolar nacional con un 38,46%, solo por detrás de Andalucía. Esto supone el 0,57% del total de la energía producida en el país.

Tecnología Solar Fotovoltaica

A nivel nacional, se produjo en Extremadura el 24,92% de este tipo de energía, que supuso el 1,83% del total de energía producida en el país.

Tecnología Eólica

En el año 2022, el 1,21% de la generación de energía eléctrica renovable en Extremadura fue obtenida a partir de instalaciones eólicas, y la participación de esta tecnología en el total de la producción eléctrica regional alcanzó el 0,47%.

Tecnología Hidráulica

Esta producción supuso el 6,94% de la electricidad producida a nivel nacional. Del total de producción eléctrica nacional estas instalaciones han aportado el 0,45%.

Tecnología Térmica Renovable (Otras renovables)

En el año 2022, el 2,55% de la generación de energía eléctrica renovable en Extremadura fue obtenida a partir de instalaciones térmicas renovables, y la participación en el total de la producción eléctrica regional alcanzó el 0,99%.

1.2.11.6. Infraestructuras de telecomunicaciones

En el Informe elaborado por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital relativo a 2022, se puede observar la evolución de la cobertura de las diferentes tecnologías de banda ancha en nuestra Comunidad.

1.2.12 Sector Público

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2022 ascendía a 6.999.970.121 euros, lo que frente a los 6.423.894.820 euros de 2021 supuso un aumento del 8,97%.

1.2.12.1 Gastos Públicos

A las actuaciones de carácter social es a las que se destinaban mayores recursos, el 62,78% (frente al 63,26% de 2021) del total del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, con una dotación de 4.394.418.581. Seguían las actuaciones de carácter económico, con 1.658.586.981 euros, el 23,69% (frente al 24,15% de 2021), y por último las actuaciones de carácter general, que suman un total de 946.964.559 euros, el 13,53% del total (un 12,59% en 2021).

1.2.12.2 Ingresos Públicos

El Presupuesto de ingresos se configura con dos grandes apartados: las "Operaciones no financieras", que comprendían en 2022 recursos por valor de 5.702.510.546 euros, lo que supuso un aumento del 3,40% respecto al año anterior, representando el 81,46% de los ingresos. Por otro lado, están las "Operaciones financieras", que aportarían 1.297.459.575 euros, lo que supone un aumento interanual del 42,74%, cubriendo el 18,54% de los ingresos.

1.2.12.3 Cuenta Financiera

En cuanto a la evolución del ahorro bruto a lo largo de los últimos once años, se muestra cómo desde 2011 fue tomando valores negativos hasta 2022, con la única excepción del año 2019. En concreto, el valor del ahorro bruto de 2022 supuso el -8,28% del total del presupuesto consolidado.

Los futuros retos de cobertura de la red móvil se concentran en acelerar el despliegue del 5G tanto en zonas urbanas como rurales, así como en mejorar la capacidad de sus redes de transmisión. En Extremadura destaca el incremento de cobertura de la tecnología 5G que se eleva en 33,01 puntos porcentuales respecto al año anterior. Como novedad, es de destacar que se ofrece por primera vez la cobertura de redes capaces de prestar servicios a velocidades de transmisión de 1 Gbps, en sentido descendente.

1.2.12.4 Presupuesto de Beneficios Fiscales

La previsión de beneficios fiscales en 2022 se elevaba a 720.996.861,00 euros. Sobre una estimación de ingresos por valor de 1.862.767.879 euros, esos beneficios fiscales suponían un 38,71%.

1.2.12.5 Inversión del Estado en la Comunidad

Con los datos publicados, la ejecución de las inversiones del Estado en nuestra región alcanzaba un importe de 128,63 millones, 51,38% menos que en 2021, que ascendía a 265,20 millones de euros.

Si se ponen estos datos en relación con la población de las comunidades autónomas, se puede comprobar que en cuanto a inversión ejecutada en términos per cápita destacan Cataluña, Ceuta, Castilla y León, Aragón y Extremadura, con una inversión ejecutada superior a los 100 euros por habitante. En el caso de Extremadura tuvo una inversión ejecutada per cápita de 121,91 euros, superior a la media nacional que alcanzó los 87,81 euros por habitante.

1.2.13 Investigación, Desarrollo e innovación

El gasto nacional en I+D+i durante 2021 aumentó en el último año un 1,43%, por encima del 1,41% observado en 2020. En Extremadura hubo un crecimiento interanual durante 2021, aumentando sus gastos internos totales en I+D en un 18,94%, siendo la comunidad que mayor crecimiento presenta.

Los datos disponibles en el momento de elaborar esta Memoria corresponden en su mayoría a 2021, de manera provisional, aunque se hace referencia también a otros años, toda vez que la adecuada contabilización de las actividades atribuibles a este sector suele estar sometidas a procesos largos de decisión, asignación, a veces plurianual, y certificación

1.2.14 Convergencia nacional y europea

En cuanto a Extremadura, cabe hablar de convergencia durante 2021 ya que de un 72,9% del PIB per cápita nacional en 2017 acaba alcanzando un 74,8% en 2021.

Extremadura, a efectos de la programación de fondos europeos, al tener un PIB per cápita inferior al 75% de la media comunitaria continúa teniendo la consideración de "Región menos desarrollada", lo que trae como consecuencia el acceso durante el periodo 2021-2027 a aquellos fondos estructurales.

CAPÍTULO II

MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES



CES

2.1 POBLACIÓN

El 17 de marzo de 2022 se aprobó la Ley 3/2022 de medidas ante el reto demográfico y territorial de Extremadura, que tiene por objeto establecer un marco de actuación en materia demográfica y territorial en nuestra comunidad, prestando especial atención a la lucha contra la despoblación, así como garantizar los servicios básicos e igualdad de oportunidades para sus habitantes, mediante la adopción de medidas que promuevan el desarrollo social inclusivo, económico, cultural y ambiental, sostenible y equilibrado, en todo el territorio regional.

2.1.1 Estructura

Con respecto a la distribución por sexos, en 2022, esta disminución fue algo superior en los hombres (-0,48%) que en las mujeres (-0,41%).

Por provincias, Badajoz perdió un 0,44% de su población residente, frente a la disminución del 0,45% de Cáceres.

La población extremeña representó el 2,22% sobre la población española.

En cuanto a los nacimientos en 2021, último dato disponible, se registraron en nuestra comunidad un total de 7.247, 133 menos que en 2020, lo que representó un descenso del 1,80%.

Con fecha 1 de enero de 2023, Extremadura contaba con un total de 1.054.776 habitantes, 4.725 personas empadronadas menos que el año anterior lo que representa una reducción del 0,45%.

2.1.2 Distribución territorial

En la distribución de la población en municipios mayores de 10.000 habitantes, se observó que, en 2022, casi todos ellos habían registrado cifras negativas, tanto en su número total de habitantes como en su distribución por sexos. Destacaban la ciudad de Cáceres, que incrementó su población en 38 personas empadronadas más (0,04%), además de Don Benito y Villanueva de la Serena que crecieron un 0,09% y un 0,14% respectivamente. En

Durante el año 2022, el 61,32% de la población extremeña residió en municipios de entre 1.000 a 50.000 habitantes; el 28,91% lo hacía en los de más de 50.000 y el 9,77% en los menores de 1.000 habitantes, una distribución territorial que se mantuvo prácticamente inalterable respecto a 2021.

sentido inverso, la mayor reducción de su población residente, en números absolutos la obtuvo la ciudad de Badajoz con 464 personas menos (-0,31%), mientras que en términos relativos fue Villafranca de los Barros con 105 personas menos y un recorte del 0,84%. Las poblaciones de mayor importancia numérica, a excepción de Cáceres, volvieron a mostrar cifras interanuales negativas: Badajoz (-0,31%), Mérida (-0,17%) y Plasencia (-0,79%).

2.1.3 Flujos migratorios

La emigración exterior aumentó un 10,47% pero representaba un número poco significativo sobre el total de la población (0,06%).

Los datos del último año incidían en la importancia de los movimientos internos tanto dentro de España como de Extremadura y sobre la tendencia hacia núcleos de población eminentemente urbanos.

En el caso de las migraciones es preciso tener en cuenta tanto el volumen numérico como el carácter cualitativo de la población que emigra, dado que no afectan por igual a todos los segmentos de población en origen ni en destino, sino que concentran su mayor intensidad en los sectores más dinámicos de las sociedades, con lo que privan a los emisores de lo que podríamos llamar su "potencial demográfico", de su capacidad de reproducción social, llegando a cuestionar el futuro de las comunidades, que aportan sus recursos al desarrollo de las receptoras.

Población Extranjera

Extremadura fue una de las Comunidades con menor número de población extranjera residente, con un total de 35.138 personas empadronadas, representando un 3,33% del total de su población.

Según los datos definitivos del Padrón Municipal 2022, Extremadura continuó siendo una de las Comunidades con menor número de población extranjera residente, habiendo aumentado sus cifras respecto a 2021 en un 0,72% frente al 1,82% que se produjo a nivel nacional.

Los datos muestran un predominio claro de las edades propiamente activas en términos laborales, ya que un 79,52% se encontraba entre los 15 y los 64 años, así como una relevancia de la población menor y en edad escolar, de 0 a 14 años, que alcanzó el 14,80% en los datos de 2022, y una escasa representatividad entre la población mayor, el 5,67% eran mayores de 65 años.

2.2 MERCADO DE TRABAJO

Las nuevas modalidades de contratación que se implementan tienen como objetivo la reducción de la temporalidad en el empleo, propiciando la estabilidad a través del fomento del empleo indefinido, aunque contemplando, al mismo tiempo las particularidades de determinadas ocupaciones estacionales, así como de las condiciones en el sector de la construcción.

La reforma laboral trajo consigo un aumento excepcional de los fijos discontinuos, una categoría que, en los periodos de inactividad, no se incorporan a la cifra de paro registrado, aunque sí a la de demandantes de empleo ocupados.

Entre 2021 y 2022 la tasa de paro disminuyó en 2,86 puntos porcentuales frente a los 1,27 puntos de media en España.

Por su parte, las cifras de desempleo medio registrado mostraron una evolución desde las 147.585 en 2013 donde alcanza su punto más alto, hasta las 87.913 personas del año 2022, con un descenso continuado, que se interrumpió en 2020 por efecto de la crisis sanitaria. En 2022 se redujo un 13,29%, mejorando las cifras de 2019, anteriores a la pandemia de la COVID-19.

Los datos de afiliación a la Seguridad Social revelaron una recuperación en 2021 que se consolidó con los datos de 2022, donde creció un 3,9% a nivel nacional y un 1,8% en Extremadura.

Los datos de contratación registraron un crecimiento sostenido desde el año 2011 hasta 2020. En 2021, tras la excepción impuesta por la pandemia, volvían a crecer un 14,53%, y en 2022, se contrajeron interanualmente de media un 17,30%. Por su parte, la importancia de los contratos iniciales temporales también experimentó una reducción interanual muy importante, al pasar de representar el 93,01% del total de contratos en 2021 al 66,76% en 2022. Es destacable señalar también el incremento en los contratos iniciales indefinidos que crecieron un 763,38% más, todo ello como efecto de la reforma laboral.

Respecto a la tasa de cobertura por desempleo, en 2020, reflejando las medidas extraordinarias contempladas en los ERTES, el número de beneficiarios aumentó, un 16,21% en nuestra Comunidad y un 59,84% en España, y en 2021, con una importante reducción, retomaba cifras similares a las que se obtuvieron en 2017. En concordancia con lo ocurrido durante la crisis sanitaria, si en 2020 los beneficiarios de prestación contributiva habían sido los que concentraron un mayor crecimiento, en 2021 y en 2022 fueron también el grupo que más se redujo. Esta situación se tradujo en una tasa de cobertura que se situó en un 77,7% en Extremadura, por encima del 62,9% del valor que alcanzaba en la media del país.

2.2.1 Encuesta de Población Activa

Esta media anual supuso un aumento medio de 2.800 personas, el 0,57% en términos relativos. Este

En 2022, se consolidó la mejora que apuntábamos en la memoria del año anterior en relación con las fundamentales del mercado laboral: el paro y el desempleo registrado continuaron descendiendo, creció la afiliación a la seguridad social y la protección al desempleo. El número de contratos, sin embargo, se contrajo en el último año, aunque mejoraron significativamente los datos de contratación indefinida en detrimento de la temporal, propiciada por la nueva reforma laboral que se aprobó a finales de 2021.

La media anual en 2022 de la población activa en Extremadura ascendió a 495.400 personas, frente a los 492.600 del año anterior.

crecimiento se mantuvo prácticamente inalterado en los hombres, mientras que en las mujeres creció un 1,28%.

La tasa de actividad nacional fue del 58,65% frente al 55,59% de la extremeña, (3,06 puntos de diferencia entre ambos territorios. Estos porcentajes para los hombres fueron, respectivamente del 63,75% y del 61,70%, y para las mujeres, el 53,84% y el 49,67%. La población activa extremeña descendió en los grupos de edad de 16-19 años (-4,65%), en los de 25-34 años (-0,72%) y especialmente entre los de 35-44 años (-1,85%), y en sentido opuesto, aumentó especialmente en el grupo de 55 y más años, con un 5,59%.

Por sexos, en los hombres aumentó la población activa en los grupos de edad de 20 a 24 años y a partir de 45 años, mientras que entre las mujeres se observaron aumentos entre las más jóvenes, de 16-19 años, también en las de 25 a 44 años y entre las de 55 y más años.

Respecto a los ocupados, en 2022 había una media de 409.800 personas, aumentando en 13.400 con respecto al año anterior, mientras que las mujeres ocupadas aumentaron en 10.400 con un incremento interanual del 6,24%, los hombres crecieron en 2.900 representando un 1,28%.

La tasa de empleo extremeña fue menor que la española, con una diferencia de 5,09 puntos porcentuales, un 45,98% frente al 51,07% en España.

Por sexos, la tasa de ocupación de los hombres ascendía al 52,96% por el 56,56% de la media, con un diferencial de 3,60 puntos porcentuales. Es en las mujeres donde la tasa extremeña se separa a mayor distancia de la nacional, pues eran, respectivamente, del 39,21% y del 45,89%, con un diferencial de 6,68 puntos.

La media de extremeños ocupados en 2022 fue de 409.700, con un saldo interanual positivo de un 3,37%. En números absolutos, el mayor número de empleos generados en este último año tuvo lugar en la población de 55 y más años, con 7.500 personas más de media (9,56%) seguido del grupo de edad de 25 a 34 años que aumentó en 5.000 personas de media (6,40%). Dos grupos de edad perdieron efectivos en su ocupación interanual: el de 16 a 19 años, con 400 personas menos (14,14%) y el de 35 a 44 años con 1.600 personas menos (1,43%).

En el último año, todos los sectores disminuyeron su número de ocupados con excepción del sector servicios que creció un 6,46%.

La tasa de temporalidad en nuestra comunidad ascendió al 28,79% mientras que a nivel nacional se situó en un 21,13%. La diferencia entre sexos fue de 7,65 puntos porcentuales frente a los 4,62 puntos del total nacional.

Si atendemos al tipo de jornada: de las de las 409.800 personas ocupadas en Extremadura, 349.500 lo eran a tiempo completo, el 85,28%, y 60.300 a tiempo parcial, representando el 14,71%. Este segundo tipo de jornada de trabajo estuvo mucho más extendido entre las mujeres, con el 25,77% del total, mientras que en los hombres fue solo el 6,25% del total.

En nuestra región, del total de 409.800 personas ocupadas, 72.000 eran personas trabajadoras por cuenta propia, el 17,58%, y el resto, un total de 337.800 personas asalariadas, el 82,43%, habiendo aumentado estos últimos en 0,95 puntos porcentuales más. Entre los asalariados, los que desarrollaban su actividad en el sector público representaban el 26,48% del total (el 17,13% en España), mientras que las del sector privado fueron el 55,93% (67,50% en el conjunto nacional).

Atendiendo a los grupos de edad, se observó que la reducción de la población parada se produjo en los grupos de edad de 20 a 44 años, y entre los de más de 55 años, mientras que entre los de 16 a 19 años y más de 45, el paro interanual aumentó. El mejor comportamiento interanual fue el del grupo de edad de 25 a 34 años que redujo sus datos anteriores un -23,35%, con 5.700 personas menos. En cuanto a los hombres, dos grupos de edad aumentaron sus cifras, el de 35 a 44 años y el de 45 a 54 años, que crecieron un 24,02% y un 6,65% respectivamente. La evolución entre las mujeres fue más favorable, contando con incrementos únicamente entre las de 16 a 19 años, que crecieron un 6,98%.

La población desempleada en 2022 se redujo tanto en hombres como en mujeres, en aproximadamente 7.700 mujeres, y 3.000 hombres, representando un descenso total del 11,02% en este último año.

En cuanto a la tasa de paro fue de un 17,30% por el 12,92% en la media de España. En el último año nuestra comunidad se ha situado por encima de la media nacional en todos los grupos de edad, pero la diferencia con la media nacional se ha recortado respecto a 2021, siendo el grupo de edad de 16 a 19 años el que representaba una mayor distancia, con 13,68 puntos porcentuales por los 17,42 puntos que le separaban el pasado año. En el caso de los hombres, esta diferencia llegaba a los 10,80 puntos porcentuales, y de 22,65 puntos porcentuales, en el caso de las mujeres.

En los últimos años, la tasa de paro en Extremadura fue disminuyendo mientras que el porcentaje de personas en paro de larga duración, aquellos con más de dos años en búsqueda de empleo, aumentaba claramente. En los dos últimos años muestra una tendencia a la baja, concretamente en 2022 respecto a 2021, el paro de larga duración disminuyó en 1,1 puntos porcentuales, alcanzando el valor más bajo desde el año 2012.

El paro de larga duración disminuyó en 1,1 puntos porcentuales, alcanzando en 2022 una tasa del 26,1%.

2.2.2 Afiliación a la Seguridad Social

Tras la excepcionalidad impuesta con el inicio de la COVID-19 en el año 2020, en 2022 las cifras de afiliación en alta a la Seguridad Social en Extremadura dieron como resultado un aumento medio del 1,8%, o 7.300 personas más que el año anterior, sumando un total de 405.700 personas.

La media anual de afiliación a la Seguridad Social en Extremadura en 2022 aumentó un 1,80%.

Por provincias, este aumento fue del 2,0% en el caso de Badajoz y de 1,5% en Cáceres.

En el año 2022, la afiliación aumentó en el régimen general un 3,73% mientras que disminuyó en el resto: un 13,08% en el de autónomos, un 4,68% en el régimen especial agrario, y un 2,31 %, en el régimen especial del hogar.

Una de las medidas que palió una mayor caída de la afiliación a la seguridad social fue promover los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) algunos de los cuales continuaron vigentes en 2022.

Del total de la población afiliada a la Seguridad Social en Extremadura, un 47,64% fueron mujeres, porcentaje algo superior al registrado en la media española que fue de 47,10%.

Los trabajadores extranjeros en alta en la seguridad social representaron en 2022 un 4,62% del total de cotizantes del sistema en nuestra Comunidad Autónoma, por el 12,12% que suponen a nivel nacional.

2.2.3 Desempleo registrado

El paro medio registrado en Extremadura mostró una reducción del 13,29% respecto a 2021, con un total de 87.9123 personas de media.

A nivel nacional, la reducción interanual fue de 16,90%.

Tras un año desde la puesta en marcha de la nueva reforma laboral, el análisis de su repercusión sobre el empleo ha suscitado algunas cuestiones en torno a los demandantes de empleo no parados (personas que cuentan con una relación laboral), donde se englobarían los trabajadores con contrato fijo discontinuo. Según una última valoración del SEPE, en el mes de diciembre de 2022 fueron un total de 443.078 los trabajadores con contrato fijo discontinuo inactivos que están buscando empleo pero que no cuentan como parados. De estos, el 61% (268.402) estaban recibiendo prestación por desempleo, sin datos aún por comunidades autónomas.

Todos los grupos de edad disminuyeron sus cifras interanuales de desempleo: los hombres en una media de 14,72% (5.645 personas menos) y las mujeres en un 12,43% (7.835 personas menos). Por grupos de edad, hay que destacar que la mayor reducción interanual se produjo, en el caso de los hombres, en el grupo de 25-29 años con un 23,17% mientras que, en el caso de las mujeres, tuvo lugar en el grupo de 20-24 años, con un recorte del 23,21%.

Por sectores productivos, las cifras de paro registrado se redujeron especialmente en la agricultura (20,64%) y en la industria (12,82%), aunque en términos absolutos fue el sector servicios el que mostró una mayor disminución, con 8.349 personas menos, un -11,84%.

Las personas desempleadas con una demanda mayor de 24 meses fueron en 2022 el grupo principal, tanto a nivel nacional (43,73%), como en el ámbito regional (38,06%). Le siguen

las demandas de hasta 6 meses que representaban el 33,00% y el 30,90% respectivamente. Con respecto a los datos de 2021 la reducción más importante tuvo lugar, en Extremadura, entre los parados con demanda de más de un año que disminuyeron en 9,68 puntos mientras que a nivel nacional fue de 9,54 puntos porcentuales, habiéndose recortado también el tramo de 6 meses a un año en 2,47 puntos porcentuales. En sentido contrario, el crecimiento interanual más relevante lo obtuvieron aquellas personas con una demanda de 1 a seis meses de duración, que representaron 6,15 puntos porcentuales más en Extremadura, mientras que a nivel nacional crecieron 8,28 puntos porcentuales.

Las demandas pendientes de empleo por un periodo superior al año representaron un 41,39% del total en las mujeres y un 32,43% en el caso de los hombres.

2.2.4 Protección social al desempleo

Este descenso en el número de beneficiarios de prestaciones es como consecuencia de la reincorporación de muchas de las personas en ERTE a sus puestos de trabajo tras la vuelta a la "normalidad" en la mayor parte de las actividades.

En 2022 el número de personas perceptoras de prestaciones por desempleo se redujo en un 8,03%,

La media anual arrojó una cifra de 73.311 personas, mientras que en el ámbito nacional fue de 1.761.916 personas, con una reducción del 5,74%. Los beneficiarios de prestación contributiva fueron los que experimentaron un mayor recorte interanual, tanto a nivel nacional como regional.

Por lo que respecta al sector agrario, continuó el retroceso en el número de personas beneficiarias de las prestaciones del subsidio agrario, lo que se concretó en 700 personas menos.

Por otro lado, a finales de 2022 la tasa de cobertura en Extremadura, con datos de la media anual, era de un 77,7% y de un 62,9% en España. Respecto a 2021, creció en 8,7 y en 6,4 puntos porcentuales, respectivamente.

La comparación con el año anterior, por tipo de prestación, indicaba que el número de personas perceptoras de las prestaciones contributivas en nuestra comunidad, que se habían reducido un 33,29% en 2021, volvieron a hacerlo en 2022, un 37,09%. La media nacional, por su parte, que había disminuido un 49,53%, en 2022, contó con una reducción interanual del 57,71%.

La cuantía media de la prestación contributiva fue la menor de todas las provincias, 905,37 euros en Cáceres y 919,28 euros en Badajoz, frente a los 1.094,87 euros de la media nacional.

La distribución por tipo de subsidio indicaba que el subsidio para mayores de 52 años representaba un 47,28% del total en Extremadura, y un 58,83% del total en España,

evidenciando las dificultades de incorporación al mercado en este grupo de edad. En segundo lugar, con un 23,26% estaban aquellos que han agotado la prestación contributiva, que eran un 20,62% en la media nacional del total de beneficiarios.

2.2.5 Diálogo social en Extremadura

Se refuerza e institucionaliza el diálogo social y la participación permanente de los agentes sociales a través del Decreto 1/2021, de 8 de enero por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del Consejo de Concertación Social y Económica de Extremadura.

En 2022 se firmaron en el marco de la Concertación Social varios acuerdos entre los que destacan la Estrategia ante el Reto Demográfico y Territorial de Extremadura, el Plan de Empleo para los ejercicios de 2022 y 2023, que contaba con un presupuesto de 634 millones de euros, lo que suponía un incremento del 8% respecto al anterior y el Plan de Vivienda 2022-2027.

2.2.5.1 Agenda para la reactivación social y económica de Extremadura

El 13 de julio de 2020 se firmó por parte de la Junta de Extremadura, la Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX), UGT Extremadura y CCOO Extremadura “Agenda para la Reactivación Social y Económica de Extremadura”.

La Agenda para la Reactivación Social y Económica de Extremadura, se conformó como punto de partida para el desarrollo de actuaciones posteriores a la crisis y el estado de emergencia derivada de la Covid-19.

Contiene once áreas, y cada una de ellas incluye varios planes de actuación. Las áreas son las siguientes:

Empleo y Competitividad Empresarial, Estrategia Digital, Pacto por la Ciencia y la Tecnología, Plan Integrado de Energía y Clima, Reto Demográfico y Despoblación, Sanidad y Políticas Sociales, Igualdad de Género, Unión Europea, Reforma Política Agraria Comunitaria y Política de Cohesión, Plan de Vivienda, y Movilidad e Infraestructuras.

2.2.5.2 Estrategia de empleo y competitividad empresarial de Extremadura

La estrategia firmada incluye los objetivos y actuaciones que se desarrollarán en Extremadura, en el periodo 2020-2025, para aumentar la ocupación de la población activa, apostar por la mejora en la calidad en el empleo y fortalecer la conexión de las políticas de empleo con la actividad económica y la competitividad empresarial.

La nueva Estrategia establece vínculos con las nuevas políticas nacionales de empleo, así como con otros planes y estrategias que tengan incidencia en materia de empleo como el

Marco Estratégico en Política de PYME 2030, el Pilar Europeo de los Derechos Sociales y la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social 2019-2023.

Los objetivos generales son:

1. Aumentar la ocupación de la población activa.
2. Apostar por la mejora de la calidad en el empleo. Para ello se continuará trabajando por la igualdad de género en el mercado de trabajo y la lucha contra la discriminación normalizada.
3. Fortalecer la conexión de las políticas de empleo con la actividad económica y la competitividad empresarial.

El 15 de octubre de 2020, en el marco de la Agenda para la Reactivación Social y Económica de Extremadura se aprueba por parte de la Junta de Extremadura, la Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX), UGT Extremadura y CCOO Extremadura, la Estrategia de empleo y competitividad empresarial de Extremadura

2.2.5.3 Plan de Empleo de Extremadura 2022-2023

El Plan de Empleo de Extremadura para los años 2022-2023 nace en un momento complejo para la sociedad y la economía extremeña, con un contexto marcado por un escenario de incertidumbre para un próximo futuro. Aunque los indicadores económicos y de empleo habían mejorado en los últimos meses respecto de la situación de 2020, persistía una inestabilidad económica a principios de 2022 derivada de las tensiones surgidas por el movimiento inflacionista de los precios y del conflicto de Ucrania.

En coherencia con la Estrategia de Empleo y Competitividad Empresarial de Extremadura 2020-2025, este Plan 2022-2023 contempla los siguientes objetivos:

1. Aumentar la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral, reducir el desempleo estructural y fomentar el empleo de calidad.
2. Situar a las personas como eje de la política de empleo, con la mejora en la calidad de la atención y de los servicios públicos buscando la centralidad del empleo.
3. Conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente, así como la productividad y la capacidad de inserción profesional, facilitando conocimientos y competencias adecuadas para responder a la demanda actual y futura en el mercado de trabajo.
4. Fomentar la red de transiciones entre el mundo educativo y laboral, y ofrecer un sistema de formación profesional para el empleo conectado y adecuado a las necesidades de las personas y del entorno productivo.

El Plan de Empleo de Extremadura para el periodo 2022-2023, firmado el 27 de junio de 2022 por parte de la Junta de Extremadura, la Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX), UGT Extremadura y CCOO Extremadura, tiene como cometido contribuir al crecimiento socioeconómico de Extremadura y a desarrollar las transiciones digitales, verde y demográfica e impulsar el empleo de calidad.

5. Promover la inclusión social, concentrándose los esfuerzos en garantizar la igualdad de oportunidades, mejorando la lucha contra las debilidades estructurales. Impulsar la igualdad en el acceso al empleo, de cualquier grupo vulnerable.
6. Acompañar el cambio del modelo productivo hacia una mayor competitividad de las empresas.

2.2.5.4 Plan de Empleo Joven 2021-2022

En el Plan de Empleo Joven 2021-2022 el objetivo principal era mejorar la empleabilidad y el acceso al empleo de las personas jóvenes, tanto desempleadas como ocupadas, situándolas en el centro del proceso y permitiendo que sean protagonistas de su inserción sociolaboral.

Se previó dar cobertura a 40.000 personas jóvenes en el periodo 2021-2022 y contó con una dotación económica de 80 millones de euros (40 millones por anualidad). El porcentaje destinado a la financiación de oportunidades de empleo para la juventud se corresponde con un 79% por anualidad del total del presupuesto, siendo el 21% restante destinado a orientación, transiciones y formación.

2.2.6 Políticas Activas de Empleo

La actividad del Servicio Extremeño Público de Empleo durante el año 2022 estuvo especialmente marcada por la gestión de los fondos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia destinados a mitigar el impacto económico y social de la pandemia del coronavirus como el elemento central del Next Generation EU aprobado por Consejo de ministros el 27 de abril de 2021.

En diciembre de 2021, se aprobó el Decreto 137/2021, de 15 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los programas de empleo creados para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueban las primeras convocatorias de dichos programas. Los programas convocados al amparo de estas bases reguladoras son los siguientes:

1. Programa "Investigo".
2. Programa "Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Emprendimiento y Microempresa".
3. Programa "Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos vulnerables".
4. Programa "Apoyo a las mujeres en los ámbitos rural y urbano".
5. Programa "Primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas".

El Consejo General de Empleo de Extremadura como órgano colegiado de participación del Servicio Extremeño Público de Empleo, conoció y analizó las medidas de actuación del Organismo de conformidad con la política de empleo de la Junta de Extremadura y al amparo del Reglamento que regula su organización y funcionamiento.

En 2022, se llevó a cabo por primera vez, en los programas de Escuelas Profesionales Duales de Empleo, Colaborativo Rural y Crisol-Formación, la conexión de los proyectos con oportunidades de empleo en empresas privadas para el alumnado participante que finalice con evaluación positiva en empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, subvencionando también las contrataciones derivadas de esa colaboración.

Como consecuencia de la reforma laboral aprobada por el Real Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, fue necesaria la aprobación de nuevas bases reguladoras para el nuevo Programa de Innovación y Talento Plus (PIT +) mediante el Decreto 169/2022, de 30 de diciembre, publicado el 10 de enero de 2023 y entre otras novedades destacan el incremento del importe de las subvenciones a las empresas y entidades, la adaptación a la nueva modalidad de contratación, la adaptación de las cuantías del módulo de costes salariales y Seguridad Social, la tramitación telemática y la ampliación de las áreas estratégicas.

2.2.7 Vías de Entrada al Mercado Laboral

En diciembre de 2021, se aprobó una nueva reforma laboral que otorgaba prioridad a la contratación indefinida sobre la temporal. Hasta marzo de 2022 no entró en vigor lo relativo a los contratos temporales.

En 2022 el número de contratos registrados disminuyó un 17,30%. En la contratación inicial fueron temporales el 66,76%.

El nuevo contrato fijo discontinuo, desarrollado tras la reforma, representó el 13,80% de la contratación inicial de 2022 en nuestra comunidad, con un incremento interanual de 13,31 puntos porcentuales.

En 2022 disminuyeron, con respecto a 2021, el número de contratos registrados tanto a nivel nacional como en Extremadura, aunque en mayor medida en nuestra comunidad, un 17,30% menos frente al 5,5%. Lo más significativo de este año en cuanto a contratación fue el notable crecimiento experimentado por la contratación indefinida.

Un aspecto a tener en cuenta en la contratación es la rotación, que pone en relación el número de contratos con personas contratadas. Según los datos del Observatorio de Empleo de Extremadura, del total de 486.089 contratos firmados en 2022, 199.779 afectaron a personas distintas.

Los contratos iniciales ascendieron a 436.272 y se repartían en 316.961 temporales, un 34,04% del total, y el resto, 119.311 fueron de carácter indefinido (65,96%).

La distribución por sexo de estos contratos iniciales totales indicaba que el 56,35% de ellos correspondieron a hombres (258.993) frente al 43,65% a mujeres (200.586).

En la tipología de contratación de los contratos iniciales, al igual que en años anteriores, se observó un número considerablemente mayor de contratos temporales, en particular de los eventuales por circunstancias de la producción y los destinados a mejorar la ocupabilidad, además de los de obra o servicio, que juntos suponen el 66,76% del total, habiéndose reducido en el último año 26,25 puntos porcentuales (suponían el 93,01% el año anterior).

La modalidad que supuso un mayor incremento porcentual respecto a 2021 fueron los contratos indefinidos, con 105.492 contratos más (creciendo un 763,38%). Respecto a los nuevos tipos de contratos, destacaba la nueva modalidad de mejora de la ocupabilidad que sumaron 19.407 contratos y representaron el 8,05% del total. Los contratos de formación en alternancia, que sustituyeron a los contratos de formación y aprendizaje alcanzaron un 52,84%, y los contratos de sustitución que reemplazaron a los de interinidad lo hicieron en un 19,94%. La media total de nuestra comunidad fue negativa, con 111.615 contratos iniciales menos representando un -19,54%.

Según la edad de los contratados, los contratos iniciales indefinidos para jóvenes menores de 25 años fueron los únicos que aumentaron, ya que suponían un 11,27% del total frente al 18,41% de 2022. El grupo de edad de mayores de 45 años representó el porcentaje más alto con un 31,38% del total habiendo disminuido respecto a 2021 en 1,48 puntos porcentuales.

En lo que se refiere al tipo de jornada de los contratos iniciales, en Extremadura se registraron en jornada completa un total de 300.921, lo que supuso el 62,35% de los 482.668 contratos totales registrados en 2022. En 2022 este tipo de contratación se redujo en 12,84 puntos porcentuales, aumentando especialmente la contratación como fijo discontinuo.

El porcentaje de la contratación a tiempo parcial en España y en Extremadura disminuyó en el último año, siendo del 29,76% y el 23,85% respectivamente, habiéndose recortado en 3,03 y un 0,47 puntos porcentuales respecto a sus cifras en 2021. El análisis sobre el reparto por sexos de esta contratación inicial temporal indica que predominaba entre las mujeres, tanto en España como en Extremadura, ya que representaban el 62,00% del total en España y el 63,61% en nuestra Comunidad.

Los contratos de carácter fijo discontinuo fueron en Extremadura un total de 66.616, lo que supuso un aumento del 2.229,23% respecto a 2021 cuando sumaron 2.860 contratos. Es esta una modalidad que se ha desarrollado tras la nueva reforma, donde se limitaron a casos específicos los contratos temporales. El contrato fijo discontinuo se utiliza para empleos que, siendo estables, se desarrollan de forma intermitente en el tiempo.

En relación con la duración de los contratos iniciales temporales de mayor volumen, como son los de obra o servicio, por circunstancias de la producción más los de mejora de la ocupabilidad, los datos aportados daban cuenta del predominio de la contratación a muy corto plazo en Extremadura, ya que el 67,49% de los 306.796 contratos totales tienen una vigencia inferior a 30 días. Con respecto a 2021, los contratos inferiores a 30 días aumentaron en

17,1 puntos porcentuales en nuestra comunidad y fueron 18,7 puntos porcentuales menos en España. Los de duración indeterminada, aquellos en los que se desconoce su fecha de finalización, se recortaron en 30,1 y 27,7 puntos porcentuales respectivamente.

De los 459.579 contratos iniciales que se celebraron en nuestra región, un 9,88% lo fueron con trabajadores extranjeros (45.391). Extremadura se mantenía aún a bastante distancia de lo que significaron estas contrataciones a nivel nacional, donde suponían un 22,98%. Los contratos con trabajadores extracomunitarios en Extremadura suponían un 45,85% mientras que en España este porcentaje se elevaba al 74,84%. La contratación de hombres en Extremadura fue muy superior al de las mujeres, habiendo alcanzado un porcentaje del 59,86%.

2.2.8 Negociación Colectiva

Los convenios colectivos sectoriales y de empresa de ámbito privado y del sector público empresarial y fundacional en Extremadura fueron 257, de los cuales 37, se circunscribían al ámbito sectorial de la negociación siendo los restantes 220 de ámbito empresarial.

En el ámbito de los convenios colectivos siguieron predominando aquellos que se circunscribían al ámbito empresarial.

En 2022, la actividad de firma de convenios se situó en un total de 39 textos, una cifra que, aun siendo baja, ya se aproximaba mucho a las cifras de los años previos a la pandemia.

El número de convenios de empresa (23) fue inferior a otros años, pero es indicativo de una normalización de los procesos negociadores.

El año 2022 fue un año de normalización de los procesos negociadores y no tuvo nada que ver con los ejercicios 2020 y 2021, aunque éste último ya evidenció una tendencia a la recuperación de la normalidad en las mesas negociadoras, tras los periodos marcados por la pandemia y los sucesivos estados de alarma que se decretaron por el Gobierno.

A modo de conclusión, sobre el análisis de la negociación colectiva sectorial en Extremadura, supuso la vuelta a la normalidad prepandemia y la recuperación del ritmo renovador, si bien algunas de las dificultades que habían surgido en estos últimos años seguían estando presentes y complicaron la negociación, a saber: 1) determinación de las partes en negociación, 2) tensiones inflacionistas, 3) configuración de un nuevo modelo productivo y 4) las perspectivas de cambio del marco normativo, fueron algunas de las razones que complican los procesos de negociación, lo que no es óbice para destacar la importante labor negociadora desarrollada en 2022 desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo.

La globalización, la digitalización, la economía circular, los nuevos modelos de producción son ya una realidad creciente, pero la adaptación del mercado laboral y de los procesos

de negociación colectiva a todos estos cambios está siendo compleja y está aumentando los tiempos que venían manejándose en las mesas de negociación.

Durante 2022 estuvo negociándose el V AENC con vigencia para el periodo 2022-2024, que recogería las recomendaciones salariales para dicho periodo, marcado por una situación de elevada inflación, pero no fue posible la firma de este acuerdo que continuó abierto en 2023.

Otro indicador económico importante para los procesos negociadores es el SMI. Para el año 2022 el SMI quedó estipulado en 1.000 euros/mes, lo que supuso un incremento del 3,63% en comparación con la cuantía de 2021.

Los cambios que ha introducido en la relación entre el ámbito sectorial de la negociación y el ámbito de empresa el *Real Decreto- ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*, en cuanto a la no prioridad aplicativa del convenio de empresa en materia salarial debiendo adaptarse al convenio sectorial, es muy probable que influya en la intensidad (en-cuanto a número) de la negociación en el ámbito de empresa.

En 2022, los 3 acuerdos que constituyeron primer convenio de empresa quedaron enmarcados en el sector servicios e industrial.

Los convenios de empresa habían experimentado un crecimiento constante en los últimos años, acogiendo progresivamente un mayor número de población trabajadora, de forma que el número de personas trabajadoras afectadas por convenios de empresa en el año 2005 se situaba en 4.978, mientras que en el último año se cifraba en 15.174, es decir, una variación al alza del 205%.

Asimismo, se procedió a la renovación de los convenios provinciales de Hostelería, así como de la Limpieza de edificios y locales y algunos de los convenios del Transporte, siendo lo más destacable la firma del convenio regional del Campo.

2.2.9 Incrementos salariales

El incremento salarial medio inicialmente pactado para 2022 fue de 2,81% a nivel general; 2,63% en los convenios de empresa y 2,82% en los convenios de ámbito superior. La variación interanual del IPC en nuestra Comunidad fue del 6,5%.

En febrero de 2022 a través del Real Decreto 152/2022, de 22 de febrero, el Gobierno fijó el salario mínimo interprofesional (SMI) para 2022 en 1.000 euros/mes, lo que supuso un 3,63% de incremento en relación a la cuantía del año anterior.

Los datos aportados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social indicaban para 2022 que la subida salarial media pactada en los convenios colectivos registrados hasta diciembre de ese año alcanzaron

el 2,78% de la media nacional y el 2,81% en Extremadura. En el caso de Extremadura se situaban por encima del valor alcanzado el año anterior de 2,25%, ya que en 2021 la subida pactada fue de 1,47%.

La subida salarial media pactada, a nivel nacional, en los convenios de empresa se situó en el 3,22%, superior al 1,10% del año anterior, en tanto que el incremento salarial de los convenios de ámbito superior alcanzó el 2,75%, frente al 1,50% de 2021.

Por lo que respecta a Extremadura, el incremento medio inicialmente pactado para 2022 fue de 2,81% a nivel general; 2,63% en los convenios de empresa y 2,82% en los convenios de ámbito superior.

La tasa de IPC interanual publicada por el INE en el mes de diciembre fue del 5,7% en España y del 6,5% en Extremadura, debido fundamentalmente a la subida del precio de la electricidad, los carburantes y el aumento de los precios de la alimentación.

Por otro lado, el coste salarial total en España ascendió en el cuarto trimestre de 2022 a 2.268 euros, mientras que en nuestra Comunidad fue de 1.866 euros, lo que implicó un saldo diferencial de 402 euros menos que la media nacional. La variación respecto al mismo trimestre del año 2021 fue positiva en ambos casos, un 4,72% para España y un 7,70% para Extremadura.

2.2.10 Conflictividad laboral

Mediante la conciliación colectiva se intenta la resolución de conflictos, previa a la vía jurisdiccional, que afecte a los intereses de los trabajadores y susceptible de una solución global para todo el colectivo implicado. En Extremadura, en el ejercicio 2022 se contabilizaron 28 asuntos resueltos (con avenencia) debido a conflictos colectivos, por los 23 que hubo en 2021.

La conflictividad laboral, a partir de los asuntos resueltos por los Juzgados de lo Social, experimentó un recorte del 3,33% respecto al año anterior.

En lo referente a los asuntos resueltos por los Juzgados de lo Social en Extremadura, en 2022 se experimentó un recorte del 3,33% respecto al año anterior. Del total de estos asuntos, un 26,16% fueron relativos a despidos frente al 27,92% que suponían en 2021, representando una disminución interanual del 9,42% respecto a ese mismo año.

En 2022 se presentaron ante el Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura 54 demandas de intervención en conflicto colectivo, que afectaron a 95.737 personas trabajadoras y 19.889 empresas.

La totalidad de conflictos colectivos tramitados se iniciaron y concluyeron como procedimientos de mediación-conciliación.

Con respecto al año 2021 se produjo un aumento de intervenciones tanto en lo relativo a los asuntos promovidos como a la incidencia subjetiva de los mismos. Así, los expedientes planteados crecieron un 42,11%, mientras que la población trabajadora afectada lo hizo en un 18,11% y las empresas aumentaron un 28,55%.

En cuanto al ámbito subjetivo de afectación, la mayor incidencia se registra, con gran diferencia, en los conflictos de carácter autonómico (77.487 personas trabajadoras, 80,94% y 14.258 empresas, 71,69%).

La relación entre sectores en cuanto a número de expedientes promovidos no se corresponde plenamente con la incidencia personal y empresarial de los conflictos. Considerando tanto el volumen de personas trabajadoras como de empresas afectadas, fue el sector del campo, en el que se desarrolló un único procedimiento de ámbito sectorial, el que concentró el 68,89% de personal y el 70,39% de las empresas afectadas.

2.2.11 Trabajadores afectados por ERE según causa y tipo

El número de trabajadores afectados por procedimientos de despidos colectivos, suspensión de contratos y reducción de jornada fue de 1.813 personas (75,64% menos que en 2021).

El Real Decreto-ley 2/2022, de 22 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para la protección de los trabajadores autónomos, para la transición hacia los mecanismos estructurales de defensa del empleo, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma, proroga determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y proroga también los expedientes de regulación

temporal de empleo referidos en el artículo 1 del Real Decreto-ley 18/2021, de 28 de septiembre, y vigentes a la fecha de entrada en vigor de este real decreto-ley, hasta el 31 de marzo de 2022.

Asimismo, se prorogan hasta esta misma fecha los EREs vigentes a la fecha de entrada en vigor de este real decreto-ley y que hubiesen sido autorizados con base en lo dispuesto en los artículos 2 y 5.1 del Real Decreto-ley 18/2021, de 28 de septiembre, incluidos los autorizados con arreglo a la disposición transitoria única de la misma.

Según el Ministerio de Trabajo y Economía Social a través de la Estadística Regulación Empleo, el número de trabajadores afectados por procedimientos de despidos colectivos, suspensión de contratos y reducción de jornada que se autorizaron en Extremadura en 2022 fue de 1.813 personas, lo cual supuso una reducción del 75,64% con respecto a 2021 (5.603 trabajadores menos).

Del total de trabajadores afectados, un total de 1.238 (68,28%) fueron afectados por suspensión de contratos o reducción de jornada- ERTES- con un recorte interanual del 81,75%. Los trabajadores afectados por despidos colectivos fueron 204, habiendo aumentado un 77,39% respecto a 2021.

A raíz de la reforma laboral, en vigor a partir del mes de abril de 2022, se activó el Mecanismo RED de Flexibilidad y estabilización del Empleo, regulado en el artículo 47 bis del Estatuto de los Trabajadores. Este Mecanismo RED es un instrumento de flexibilidad y estabilización del empleo que, una vez activado por el Consejo de ministros, permitirá a las empresas la solicitud de medidas de reducción de jornada y suspensión de contratos de trabajo.

De abril a diciembre de 2022, había en reducción de jornada o suspensión de empleo bajo esta nueva modalidad, en nuestra comunidad, un total de 16 empresas y 90 trabajadores. Las mujeres representaban, tanto a nivel nacional como regional, más del 70% del total en ambas medidas, tanto en la suspensión de empleo como en la reducción de jornada.

Los datos que proporciona el actual Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones respecto a trabajadores y empresas acogidos a los diferentes tipos de ERTE diferencian dos periodos, de noviembre de 2021 a marzo de 2022 y de abril de 2022 hasta enero 2023 donde continuaban vigentes las siguientes modalidades de ERTE:

- ETOP ordinario (art. 47.1 E.T.).
- Fuerza mayor ordinario (art. 47.5 E.T.).
- Fuerza mayor derivado decisiones autoridad pública (art. 47.6 E.T.).
- Mecanismo RED agencias viajes (art. 47 bis E.T.).

En el primer periodo, de noviembre de 2021 a marzo de 2022 figuraban en Extremadura un total de 1.108 personas, 44,77% de ellas en suspensión total y 55,23% en suspensión parcial. El 86,55% se corresponde con ERTES Covid (959 personas).

En el segundo periodo, de abril de 2022 a enero de 2023, se apreciaba una importante disminución en el número de trabajadores, siendo de 325 en Extremadura y el 55,69% estaba en suspensión total. Por tipo de ERTE, la mayor parte de los trabajadores se encontraban en ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción (ERTE ETOP), representando un 84,62%.

Los datos parecen indicar que, finalizados los ERTES COVID, la modalidad de ERTES por causas organizativas o productivas, que cuentan con una exoneración del 20% sobre las cotizaciones de los empleados, será la predominante, recuperando paulatinamente las cifras anteriores a la crisis sanitaria.

2.2.12 Siniestralidad laboral

La media nacional se redujo un 4,97% con 29.849 accidentes laborales con baja menos en valores absolutos.

Durante 2022 los accidentes mortales aumentaron un 13,04%. Fueron un total de 26, de ellos, 23 tuvieron lugar en jornada de trabajo y 3 de ellos in itinere.

En 2022 se registraron en Extremadura un total de 11.609 accidentes laborales con baja, de los cuales 10.872 se produjeron en jornada de trabajo, además fueron *in itinere* un total de 727. En conjunto, los accidentes con baja en nuestra región aumentaron con respecto al año anterior un 3,71%.

Los accidentes de trabajo en jornada con baja de asalariados en Extremadura ascendieron a un total de 10.134 suponiendo respecto a 2021 un incremento del 4,99% y 482 accidentes más. Los accidentes mortales en jornada fueron un total de 20, cuatro más que el año anterior (25%).

Por gravedad, de los accidentes en jornada con baja en asalariados, se produjeron un total de 135 graves y 20 mortales, creciendo en 6 casos los primeros y en 4 caso los segundos.

Los accidentes de trabajo en jornada de los trabajadores por cuenta propia ascendieron a 930 en nuestra comunidad y a 34.060 en España. Por nivel de gravedad, aumentaron en 2022 los accidentes leves a nivel nacional (1,71%) y los mortales en ambos territorios, siendo el total del año 76 en el ámbito nacional y 3 en nuestra comunidad.

Los accidentes de trabajo con baja en jornada por covid-19, sumaban un total de 36.650 casos en la media del país y 531 en nuestra comunidad.

La variación experimentada por los accidentes con baja en jornada de trabajo por sectores económicos mostraba en nuestra Comunidad cómo en el último año, los accidentes leves crecieron especialmente en el sector servicios (8,70%), los graves lo hicieron en la construcción (22,58%), y los mortales, aumentaron tanto en el sector servicios (60%) como en la construcción (40%).

En relación con los 762 accidentes *in itinere con baja* producidos en 2022, representaron un 8,41% menos sobre el año anterior, y, atendiendo al tipo de gravedad, todos redujeron sus cifras, especialmente los accidentes mortales que fueron un 40% menos.

Respecto a las enfermedades profesionales, tras el paréntesis introducido por la crisis sanitaria que dificultó la comunicación de los partes, se declararon en 2022 un total de 200 en Extremadura, representando un recorte del 13,04%, de los cuales 141 fueron comunicados por hombres (70,50%) y 59 por mujeres (29,50%).

El VIII Plan de Actuación de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la Prevención de Riesgos Laborales 2020-2023 desarrolló un conjunto de actuaciones dirigidas hacia el refuerzo de la implantación y promoción de una adecuada cultura preventiva, que permita la mejora continua de la seguridad y la salud en el trabajo en las empresas extremeñas.

2.2.13 Actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Los últimos datos disponibles en esta materia corresponden a datos definitivos de enero a diciembre de 2021.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social llevó a cabo en 2021 un total de 6.073 visitas en nuestra comunidad, por 4.968 en 2020. Se levantaron 1.637 actas de infracción y 8.611 requerimientos, (no incluyen los efectuados a la administración), mientras que en el ejercicio anterior fueron 1.555 y 8.176, respectivamente.

Las infracciones en Seguridad Social, las más frecuentes, concentraban en el año 2021 el 67,81% del total y 1.110 actas, mientras que en 2020 fueron un 60,19% y 936 actas. Por otro lado, en cuanto a los requerimientos, seguridad y salud laboral, agrupó en 2021 a un 69,67% del total (5.999) y el 62,62% el año anterior, cuando ascendieron a 5.119.

Las actuaciones en materia de contratación, referida al control del fraude, y en su caso, la transformación de contratos temporales en indefinidos, señalaban que durante 2021 se transformaron 10.653 contratos en Extremadura, 7.669 más que en 2020 (257%), mientras que en el ámbito nacional la cantidad fue de 370.409 contratos convertidos, con un crecimiento interanual de 286.556 (341,74%).

Las altas en Seguridad Social inducidas por actuaciones de la Inspección de trabajo se cifraban en nuestra comunidad en un total de 3.641 altas, por 50.167 en el resto del país. Respecto a los datos de 2020 suponían un aumento en Extremadura del 224,51%, y del 0,76%, en el ámbito nacional.

La inspección de trabajo a nivel autonómico, y con motivo de los ERTES motivados por la crisis sanitaria, ha llevado a cabo también una acción inspectora que se ha concretado en varias campañas, con 43 contratos investigados, 457 actuaciones y un total de 29 infracciones.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social realizó en 2021, último dato disponible, un total de 6.073 visitas en nuestra comunidad. En ellas, se levantaron 1.637 actas de infracción y 8.611 requerimientos.

CAPÍTULO III

CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL



CES

3.1 EDUCACIÓN

3.1.1 Panorama General

En el curso 2021-2022, la crisis de la COVID-19 continuaba plenamente vigente afectando aún al normal desarrollo del curso escolar.

Con fecha 19 de mayo de 2021, se hizo público el Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud adoptado en coordinación con la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la declaración de actuaciones coordinadas de Salud Pública frente a COVID-19 para centros educativos para el curso 2021-2022 que diferenciaba cuatro niveles de alerta: los niveles 1 y 2, que se engloban en lo que se ha dado en llamar “Nueva normalidad” y los niveles 3 y 4 para una situación de transmisión comunitaria y presión alta sobre el sistema sanitario.

3.1.2 Estadística educativa

3.1.2.1 Enseñanzas no universitarias

En el curso 2021-2022 se matricularon un total de 33.323 alumnos en Educación Infantil, asistiendo a centros públicos un 80,74% y un 13,80% en centros concertados.

En Educación Primaria en Extremadura se matricularon un total de 58.871 alumnos, un 2,33% menos que en el curso anterior, de los cuales el 78,66% lo hizo en centros públicos y 17,27% en centros concertados. En Educación Secundaria Obligatoria sumaron un total de 43.258 alumnos, es decir, 48 más que el curso anterior, lo que supuso un 0,15% de variación, el 76,04% lo hicieron en centros públicos y 18,67% en concertados.

En el curso 2021-2022, en Extremadura se observó un descenso del alumnado matriculado en la enseñanza no universitaria de 1.135 personas, sumando un total de 171.281 alumnos (0,66% de variación interanual).

En la modalidad de bachillerato presencial se matricularon en Extremadura 15.100 alumnos, de los cuales 86,50% lo hicieron en centros públicos y 3,58% en concertados. Respecto al curso anterior supuso una reducción del 0,67%. En bachillerato a distancia se matricularon en la Comunidad 352 alumnos, un 5,38% menos que el curso pasado, desarrollándose estos estudios en su totalidad en centros públicos.

La Formación Profesional Básica aumentó en el último curso un 1,06% en nuestra comunidad.

El alumnado de formación profesional de grado medio y superior, sin embargo, descendió a nivel regional, un 4,05% y un 5,48%, respectivamente.

Asimismo, las matriculaciones en la modalidad a distancia de grado medio y grado superior también se redujeron un 4,05% y un 5,48%.

El alumnado con necesidades educativas especiales llegó a un total de 643 personas, y en las enseñanzas de formación profesional había un total de 190 personas predominando en ambos casos el alumnado con dificultades de tipo intelectual.

En Extremadura se matricularon un total de 11.190 alumnos en Enseñanzas de Régimen Especial, lo que supuso una reducción del 6,48%. Las Escuelas Oficiales de Idiomas continuaron siendo las enseñanzas preferidas por la mayoría de estos alumnos, alcanzando el 69,11% del total de matriculaciones en la comunidad autónoma.

En Educación de Personas Adultas en Extremadura se matricularon un total de 6.841 alumnos, lo que representó una disminución interanual del 12,55%. El grupo más importante dentro de estas enseñanzas continuó siendo el alumnado de Educación Secundaria, que supuso el 64,23% del total, aunque experimentó una reducción importante respecto al curso anterior. Dos categorías aumentaron en el último curso, las enseñanzas iniciales y la preparación para pruebas de obtención directa del título de Bachillerato.

3.1.2.1.1 Alumnado extranjero

En el curso 2021/2022, los alumnos de origen extranjero matriculados fueron 5.927, un 6,45% más que el curso anterior.

Con respecto al alumnado de origen extranjero, durante el curso 2021/2022 se matricularon un total de 5.927 alumnos, lo que supuso un aumento del 6,45% con respecto al curso anterior. El porcentaje de matriculados en centros públicos es superior a la media española, un 88,38% frente al 78,05%. Por el contrario, la educación concertada representaba un 8,89% en nuestra comunidad y un 12,10% en la media del país.

Del total de matriculados en la región, el alumnado procedente del continente africano supuso el 30,20%, seguido de los estudiantes originarios de países de la Unión Europea y de América del Sur.

3.1.2.2 Enseñanzas universitarias

La distribución por ramas y sexos en nuestra Comunidad mostró un predominio claro de las Ciencias Sociales y Jurídicas, seguida de la rama de Ciencias de la Salud, y cerca de ésta, el alumnado matriculado en Ingeniería y Arquitectura.

El alumnado que en el curso 2021-2022, tras superar las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en otra Comunidad Autónoma, trasladó su expediente para iniciar sus estudios universitarios en la Universidad de Extremadura, sumó un total de 462 personas, lo que supuso un aumento del 15,79% respecto al curso anterior.

Las universidades con mayor demanda de nuestro alumnado, tanto en el curso 2020-2021 como en el 2021-2022 fueron: en primer lugar, se encuentra la Universidad de Sevilla; en segundo lugar, estaría la Universidad de Salamanca y, en tercer lugar, la Universidad Complutense de Madrid.

Respecto al alumnado procedente de otros países, la UEX muestra el Indicador de movilidad internacional de alumnos, definido como la relación porcentual entre el número total de alumnos de nacionalidad extranjera sobre el número total de alumnos matriculados en un plan de estudios. En los últimos cursos, se observa una tendencia oscilante con un último dato en aumento. Las enseñanzas de doctorado representan el porcentaje más importante con un 33,89% del total en los resultados provisionales para el curso 2022-2023.

3.1.2.2.1 Resultados Académicos

La UEX ofrece también una estadística sobre los “egresados”, o total de personas que finalizan sus estudios en cualquier programa conducente a titulaciones oficiales. En el caso de alumnos de Doctorado deben haber defendido además su tesis doctoral, obteniendo el título de Doctor.

En el curso 2021-2022, último dato disponible, fueron un total de 4.125 personas, de las cuales el 60,80% eran mujeres. Respecto al curso 2020-2021, hubo una reducción de alumnado egresado del 3,53%.

El alumnado universitario matriculado en Extremadura en primer, segundo ciclo y grado sumaba un total de 17.027 personas, lo que supuso un aumento del 2,62%.

El alumnado de nuevo ingreso en primer curso en el año académico 2022-2023 (provisionales) fue de 5.861, lo que supuso un aumento del 19,42% respecto al curso anterior. Un 57,00% son mujeres.

La Tasa de abandono en el curso 2022-2023 presentó un valor provisional de 21,01%, aumentando en 4,75 puntos porcentuales.

En el curso 2021-2022 presentó un valor definitivo de 16,26%, recortándose interanualmente en 3,40 puntos porcentuales.

La tasa de rendimiento alcanzó un valor medio del 79,13%, reduciéndose en 1,53 puntos respecto al año anterior. Esta tasa se desarrolló hasta el 85,37% en los estudios de Máster Universitario.

La tasa de graduación en el curso 2020-2021 ascendió al 58,83%, creciendo en 2,3 puntos porcentuales respecto al curso anterior. El valor provisional para el curso 2021-2022 también supone un incremento al alcanzar un 60,09% sumando 1,26 puntos porcentuales, confirmándose la tendencia ligeramente ascendente de los últimos años.

3.1.3 Recursos educativos

3.1.3.1 Profesorado

El profesorado extremeño, se redujo en 484 docentes (2,52%), 422 si hablamos de centros públicos (2,54%) mientras que en los centros privados fueron 62 profesionales menos (2,41%).

La reducción más importante afectó al profesorado de educación primaria, que también pueden impartir las otras enseñanzas de ESO, Bachillerato y FP, aunque el resto de las enseñanzas también tuvieron recortes importantes.

Respecto al reparto de este profesorado por centros y enseñanzas durante el curso 2021-2022, el 86,57% de los profesores que imparten en Extremadura enseñanzas de régimen general, pertenecen a centros públicos.

3.1.3.2 Gasto público en educación

En 2021, el gasto público en educación en Extremadura aumentó un 7,5% respecto al año anterior.

Los últimos datos disponibles sobre gasto en educación corresponden al año 2021 y tienen carácter provisional.

Extremadura contaba con un gasto público de 1.214.362 miles de euros, representando una variación del 7,5% respecto al año anterior.

Una parte importante de los recursos educativos corresponde a las becas. En el curso 2020/2021, último dato disponible, el importe total de las becas y ayudas concedidas por todas las Administraciones educativas en Extremadura fue de 71.806,5 euros, de los cuales un 92,45% corresponden al Ministerio

El número total de beneficiarios de las becas y ayudas ascendió a 34.833 de los que 29.721 recibieron financiación del Ministerio y 5.112 del resto de Administraciones educativas.

3.1.4 Indicadores de la educación de la Estrategia Europa 2020

En el año 2020, se fijó un nuevo marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación (2021-2030).

La tasa de abandono temprano en la región en 2022 representó un 10,83% frente a un 13,92% del conjunto de España.

Entre los objetivos de la Estrategia Europa 2030, la Comisión Europea fijó reducir las tasas de abandono temprano de la formación por debajo del 9%, y que al menos un 45% de la población entre 25 y 34 años haya completado un nivel de educación superior.

La tasa de abandono temprano en la región en todos los períodos analizados fue superior a la media nacional, salvo en 2022 donde al reducirse más de 3 puntos porcentuales, se situó por debajo de esta media. Por sexos, los hombres presentaron porcentajes más altos, tanto a nivel nacional como regional. Esta tasa se redujo en el último año en 0,58 puntos porcentuales a nivel nacional y 3,09 puntos porcentuales en Extremadura.

Con el avance logrado en el último año, nuestra comunidad estaría a 1,83 puntos porcentuales del objetivo europeo, que en el caso de los hombres aumentaría hasta los 5,67 puntos porcentuales. Por su parte, las mujeres, tanto a nivel regional como nacional, ya habrían alcanzado el objetivo marcado desde el año 2021.

Sobre la segunda parte del objetivo de la Estrategia 2020, en cuanto a: "que, al menos, un 45% de la población entre 25 y 34 años haya completado un nivel de educación superior", Extremadura pasó del 38,9% al 44,89% cumpliendo prácticamente dicho objetivo.

3.2 SANIDAD

3.2.1 Panorama general

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Sanidad y Política Social, el presupuesto de las Comunidades Autónomas en Sanidad aumentó en el período 2021-2022 un 4,35%, siendo en el caso de Extremadura de un 6,88%.

El presupuesto inicial en sanidad aumentó en Extremadura un 6,88% durante el período 2021-2022.

En este último año, prácticamente todas las comunidades autónomas, en desigual proporción, aumentaron su presupuesto inicial.

El presupuesto inicial de Extremadura supuso un 2,77% del presupuesto nacional.

El gasto sanitario con relación al PIB en 2020, y con datos provisionales, en 2021, situaba a Extremadura en primer lugar entre las diferentes comunidades autónomas, con un 9,7% en 2020 y un 9,9% en 2021.

3.2.2 Gasto farmacéutico

Extremadura aumentó su gasto farmacéutico en 2022 en un 3,82%.

Según los datos provisionales del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social correspondientes al gasto farmacéutico a través de receta médica oficial del Sistema Nacional de Salud en el periodo 2021/2022, todas las Comunidades aumentaron su gasto farmacéutico con respecto al año anterior. La media nacional creció un 4,93%.

Destacaban en este aumento de gasto las comunidades autónomas de Madrid, La Rioja y la ciudad autónoma de Melilla con un 5,80%, 5,62% y 5,86%, respectivamente.

El gasto farmacéutico por habitante se situó en la media nacional en 259,63 euros mientras que nuestra comunidad, se situó en 346,74 euros. El aumento de recetas facturadas, así como del precio medio por envase, que también se incrementó en el último año, explicaría este desarrollo del gasto.

3.2.3 Recursos sanitarios

En 2022, Extremadura contaba con 26 centros hospitalarios, con un total de 3.804 camas instaladas representando una reducción del 10,81% que tuvo lugar entre los centros públicos.

Los recursos sanitarios constituyeron la primera línea frente a la pandemia que exigía de manera repentina una gestión de estos, de carácter urgente. Esta reducción del número de camas obedeció a la menor incidencia de la COVID-19, y al aumento de estas que se produjo en años anteriores para poder atender esta crisis sanitaria.

3.2.4 Estadísticas Sanitarias en Extremadura

El total de personas a la espera de una intervención quirúrgica en Extremadura se redujo en un 10,14% respecto al año anterior.

El tiempo medio de espera se estableció en 156 días, aumentando en 11 días respecto a 2021.

Los usuarios de las áreas de Salud de Cáceres y Badajoz fueron los que tuvieron que esperar más tiempo para pasar por el quirófano. En concreto, en el área de Salud de Badajoz la demora media fue

de 173 días y en el área de salud de Cáceres fue de 120 días. En tercer lugar, se encontraba el área de salud de Plasencia con 150 días.

Zafra-Llerena fue el área de salud que contó con un número menor de días de espera en 2022, siendo de 53 días, a continuación, se situaban las áreas de Mérida y Coria, con 67 y 76 días respectivamente.

3.3 PRESTACIONES SOCIALES

3.3.1 Las prestaciones del sistema y las personas beneficiarias

Por protección social se entiende las distintas actuaciones que desde las Administraciones Públicas van encaminadas a reducir los desequilibrios y desigualdades sociales.

Tras la aprobación del Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo que tiene por objeto la creación y regulación como derecho ciudadano del ingreso mínimo vital, ha pasado a formar parte de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social como prestación económica en su modalidad no contributiva.

3.3.1.1 Pensiones contributivas de la Seguridad Social

En 2022 tuvo lugar una revalorización de las pensiones en un 2,5%, tal y como se recogía en los Presupuestos Generales del Estado. Las pensiones mínimas, por su parte, crecieron un 3,0%.

La pensión media en Extremadura en 2022 se situó en 908,70 euros, por debajo de la media española, que alcanzó los 1.089,80 euros.

La pensión media en Extremadura en 2022 se situó en 908,70 euros, por debajo de la media española, que alcanzó los 1.089,80 euros, por lo que aquella suponía, en cuanto a su cuantía, el 83,38% de ésta. La variación sobre los importes de 2021 indicaría un aumento del 5,53% en Extremadura y 5,40% en España.

El número total de pensiones en Extremadura en 2022, en media anual, fue de 232.700, siendo las de jubilación las más numerosas, ya que sumaban 131.600 y representaban el 57,41% del total; le seguían las de viudedad, 60.000 y un 25,78%; 27.500 pensiones de incapacidad permanente (11,82%); y 11.700 de orfandad y favor familiar (5,03%).

3.3.1.2 Otras prestaciones del sistema

Según el IMSERSO, la media anual de 2022 arrojaba un total de 12.223 beneficiarios en Extremadura y 444.536 en España. Este número representa a nivel nacional un 2,79% del total.

La pensión media no contributiva fue de 463,57 euros, inferior a los 467,86 euros del conjunto nacional.

En diciembre de 2022, las pensiones no contributivas en Extremadura fueron percibidas en su mayoría por mujeres, un total de 8.447 representando el 69,15%, y 5,33 puntos porcentuales por encima de la media nacional. El resto, un total de 3.768 y el 30,85% del total, las percibieron hombres.

3.3.2 Servicios Sociales Generales

Los Servicios Sociales de Atención Social Básica en la Comunidad Autónoma fueron un total de 77, diferenciados en tres tipos según su formación: 23 unidades son unimunicipales; 28 comarcales, y 26 mancomunadas. El número de trabajadores sociales que atiende esta red ascendió al igual que en 2022 a 337 personas.

El gasto total de los servicios sociales de atención básica (SSAB) ascendió en 2022 a 11.729.411,37€ (5,82% de incremento interanual), aportando la Junta de Extremadura 11.288.965,78€, frente a los 10.616.447,59€ de 2021, representando este importe un aumento interanual del 6,33%. Por su parte, la aportación de las entidades locales en los convenios de colaboración para el mantenimiento de los Servicios Sociales de Atención Social Básica fue de 440.445,59 € (un 5,78% menos).

Si tenemos en cuenta el tipo de prestación que más se demandó en el último año, los usuarios que solicitaban alojamiento alternativo, por carecer de vivienda habitual se redujeron un 42,36%. La prestación de información aumentó un 4,83%, aquellos usuarios que necesitaron el acompañamiento social en situaciones de exclusión crecieron un 24,22%, y la ayuda a domicilio aumentó un 123%. Asimismo, en el último año, se realizaron 48.848 actuaciones de atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.

3.3.3 Actuaciones del Instituto de la Mujer de Extremadura

El presupuesto del IMEX aumentó un 34,53% hasta alcanzar los 10.903.544,71 de euros.

Se encontraba en elaboración del VI Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Extremadura 2021-2025.

El presupuesto del IMEX para 2022 ascendió a un total 10.903.544,71 euros mientras que en el año 2021 la cantidad fue de 8.105.037,52 euros, lo que significó un aumento del 34,53%. Del total de estos créditos se ejecutó el 81,00% por el 75,35% en 2021.

3.3.4 Atención a la dependencia

Del total de las personas que hasta diciembre de 2022 habían presentado su solicitud (56.834), 38.917 personas obtuvieron una valoración positiva, lo que supuso un crecimiento del 7,1% respecto al año anterior.

Respecto del total de personas con derecho a recibir atención, las personas atendidas alcanzaron las 32.795 personas beneficiarias de alguna de las prestaciones del SAAD, 1.725 personas más que en 2021, lo que supuso en este ejercicio un aumento neto del 5,60% respecto al año anterior.

En el año 2022, entre las personas atendidas, los beneficiarios del servicio de teleasistencia crecieron un 92,60%, los que recibían ayuda domiciliaria un 12,89% y la atención en residencia un 12,16%.

Según los informes sobre monitorización de la mortalidad en el sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD), incorporados para conocer la incidencia de la COVID-19 en este segmento de población, el exceso de mortalidad entre las personas con solicitud de dependencia de marzo de 2020 a noviembre de 2022 fue del 14,9%.

3.4 VIVIENDA

Finalizada la vigencia del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 el Gobierno aprobaba por Real Decreto 42/2022, de 18 de enero el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, que incluye un nuevo paquete de ayudas estatales, como ayuda adicional para el impulso al acceso a la vivienda y en su caso a la emancipación de los jóvenes.

El sector inmobiliario que mostraba, sobre todo durante la segunda mitad de 2021, ciertos signos de recuperación, favorecidos por una mejor evolución de la situación sanitaria, reflejó un crecimiento más moderado en 2022, influido probablemente por algunos factores externos como fueron: la inflación, y su efecto en los salarios e ingresos; las dificultades en el acceso al empleo; y una subida significativa del Euribor que encareció los créditos hipotecarios.

Según el Ministerio de Fomento, durante 2022 se observó en Extremadura un mínimo aumento en los precios de la vivienda, que fue de un 0,1%, mientras que a nivel nacional lo hizo en un 3,3%.

En 2022, los visados de obra nueva se redujeron un 19,88%, también los visados de dirección de obra para trabajos de reforma y/o restauración, impulsados por la necesidad de adaptar el parque de viviendas y equipamientos a las nuevas exigencias medioambientales, energéticas y sociales, se contrajeron un 13,11%.

En el año 2022 el número de solicitudes para acceder al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en Extremadura ascendió a 56.834, un 5,8% más que a finales del año anterior.

En nuestra comunidad, se firmó en el mes de julio, en el marco de la concertación social, entre la Junta de Extremadura y los agentes económicos y sociales más representativos (Confederación Regional Empresarial Extremeña -CREEX-CC.OO. Extremadura y UGT Extremadura) el Plan de Vivienda de Extremadura 2022-2027.

La vivienda protegida iniciada obtuvo un incremento interanual del 3,17% que llegó a ser de un 11,98% en la provincia de Cáceres.

El precio de la vivienda libre reflejó un aumento del 3,3% en la media nacional y del 0,1% en nuestra comunidad, mientras que el precio de la vivienda protegida disminuyó, en el caso de Extremadura, un 2,1%, y aumentó un 1,2% en la media del país.

3.5 INCLUSIÓN SOCIAL EN EXTREMADURA

Las medidas incluidas en el llamado "Escudo Social", tales como la creación del Ingreso Mínimo Vital, el despliegue de los ERTE y las sucesivas subidas del Salario Mínimo Interprofesional, redujeron el impacto social y económico de la covid-19 entre familias y empresas. Posteriormente, se implantaron también políticas de protección social para afrontar la crisis energética y los efectos de la invasión rusa de Ucrania.

El papel redistributivo de las administraciones públicas ha sido tradicionalmente muy importante para la mejora de las condiciones de vida de muchas familias, y especialmente de los sectores sociales más desfavorecidos.

La Encuesta de Condiciones de Vida 2022 del INE recoge aún el efecto de la crisis sanitaria, al referirse a los ingresos del año anterior, 2021, reflejando un recorte generalizado de la tasa de pobreza y exclusión social en los diferentes territorios nacionales.

La Estrategia 2020 ha sido reemplazada en la Unión Europea por un nuevo marco de propósitos y prioridades que asume los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) especificados por la ONU en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En lo que respecta a la pobreza y sus conceptos asociados, las nuevas prioridades suponen un cambio en los objetivos y, también, una ampliación del contexto de evaluación que, en la estrategia anterior, estaba centrado en el AROPE y sus componentes.

La aplicación de esta meta al caso de España implica, entre otras cuestiones, que para 2030 la pobreza en España no debería superar el 11,05%, o lo que es lo mismo, afectando a menos de 5.132.677 personas.

3.5.1 Evolución de la Pobreza, la desigualdad y la exclusión social

Esta medición de la pobreza, combina factores de renta con situaciones de privación material severa y baja intensidad del trabajo: una persona en riesgo de pobreza y exclusión social es aquella cuyo nivel de renta se encuentra por debajo del umbral de la pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo) y/o sufre privación material severa con carencia (en al menos 7 conceptos de una lista de 13), y/o reside en hogares con baja intensidad de empleo (hogares en los que sus miembros en edad de

trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

En relación a estos componentes de la pobreza, en nuestra región, el porcentaje de personas en riesgo de pobreza afectó a un 30,0%, frente al 20,4% en el ámbito nacional. El porcentaje de personas que se encontraban en la situación de carencia material severa suponían un 9,7%, frente al 7,7% en el resto del país, y, las que se encontraban viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo representaban el 8,6% en España y el 10,1% en Extremadura.

En 2022, la tasa de riesgo de pobreza y exclusión en España fue del 26,0% mientras que en Extremadura se situó en un 36,9%, habiéndose recortado interanualmente en 1,8 puntos porcentuales. La media europea fue del 21,6%.

3.5.2 Políticas de inclusión social e igualdad de oportunidades

Los recursos disponibles para la cobertura de necesidades de subsistencia y lucha contra la pobreza y la exclusión social, desde los Servicios Sociales en Extremadura son:

1. Programas de inclusión social subvencionados.
2. Programas de acogida a personas sin hogar.
3. Plan de apoyo a la familia y a la Infancia, enmarcado en el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016.
4. Aprobación de la Ley 7/2016, de 21 de julio, de medidas extraordinarias contra la exclusión social, que define como procedimientos administrativos de emergencia ciudadana la gestión de las siguientes prestaciones o ayudas:
 - Renta Básica Extremeña de Inserción (RBEI).
 - Ayudas de apoyo social para contingencias.
 - Ayudas para garantizar el acceso a los servicios de suministros mínimos vitales.
 - Ayudas al alquiler para familias afectadas por ejecuciones hipotecarias.

En 2022 los beneficiarios de Renta Básica con Resolución favorable en Extremadura sumaban un total de 59.494 personas. Respecto al Ingreso mínimo vital, se aprobaron 18.386 resoluciones que beneficiaron a 51.618 personas de los cuales 29.837 eran adultos (57,80%) y 21.781 menores (42,20%)

CONCLUSIONES



CES

Una vez analizado los capítulos de esta Memoria Socioeconómica, el Consejo Económico y Social de Extremadura considera oportuno realizar las siguientes conclusiones:

Capítulo 1 Panorama económico:

- El Producto Interior Bruto (PIB) de Extremadura aumentó en 2021 un 6,49% alcanzando los 20.117 millones de euros por debajo del 7,95% del conjunto de España, y la productividad regional aumentó un 2,18%.
- El Valor Añadido Bruto (VAB), en términos corrientes, de todos los sectores de actividad, mostraron en 2021 tasas de crecimientos positivas, registrándose el mayor aumento en la industria manufacturera con un 15,03%. Por lo que respecta al sector agrario creció un 4,80%, el resto de la industria lo hizo en un 8,73%, la construcción un 0,03% y finalmente el sector servicios un 4,93%.
- La construcción a pesar de que fue uno de los sectores económicos que se vio más afectado por la pandemia, muestra en 2022 indicios de recuperación por segundo año consecutivo, superando los valores anteriores al año 2020.
- La producción neta de energía eléctrica en nuestra comunidad autónoma en 2022 aumentó gracias al crecimiento experimentado por las energías renovables, y especialmente, por el desarrollo de la energía solar fotovoltaica que en producción neta pasó de un 20,01% en 2021 a un 26,49% en 2022.
- El sector turístico presentó a lo largo de 2022 una tendencia positiva, con un incremento del 37,44% en el número de viajeros, aunque no llegó a la recuperación total de las cifras prepandémicas. Los establecimientos turísticos extremeños emplearon a 4.089 personas (26,50% más que en el año anterior) y los precios aumentaron un 9,08% con respecto al año 2021.
- Un año más continúa la disminución del número de oficinas bancarias y las restricciones en el acceso al crédito según los datos publicados por el Banco de España, a lo que se suma el inicio de los incrementos de los costes financieros por la subida de los tipos de interés del Banco Central Europeo.
- Respecto a las exportaciones, en el año 2022, el saldo comercial de nuestra Comunidad aumentó un 45,96%, al incrementarse las exportaciones un 24,76%. Sigue siendo Portugal el principal destino de los productos y servicios extremeños, seguido por Francia, Alemania, Italia y Reino Unido. Como puede apreciarse son todos países de la UE, que, en conjunto, absorben el 84,86% de nuestras exportaciones.
- En materia de infraestructuras viarias las necesidades prioritarias de nuestra red son:
 - Comunicación mediante autovía de las dos capitales de provincia, Cáceres y Badajoz.

- Conexión con la Autovía del Levante, que actualmente enlaza por la N-430 hasta Ciudad Real con la A-43.
 - Conversión de la N-432 que nos comunica con Córdoba en autovía.
 - Ejecución de la autovía A-83 en su tramo Zafra-Huelva.
- Como consecuencia de la falta de grandes inversiones en modernización y actuaciones de conservación de las líneas existentes, la situación del ferrocarril en nuestra Comunidad Autónoma es muy delicada, ya que, a pesar de la importancia que este medio de transporte ha tenido para vertebrar territorios y ciudades desde el siglo XIX, Extremadura nunca tuvo un trato similar al resto de regiones, ni en el trazado, ni en el desarrollo de la red ferroviaria nacional, y eso ha supuesto un lastre determinante en su desarrollo, cohesión social y territorial.
 - Este CES ha reiterado su compromiso con el desarrollo de unas infraestructuras de transportes que promuevan el desarrollo de nuestra región y su encaje en la red de transportes europeo, publicando un nuevo informe a iniciativa propia titulado “La vía de la Plata en el contexto del Corredor Atlántico”¹, el cual surge como respuesta a una demanda regional y nacional de modernización y expansión de las infraestructuras de transporte, en línea con los objetivos establecidos por la Estrategia Logística Regional y los imperativos de la política europea de transportes.
 - Desde el punto de vista de las infraestructuras en telecomunicaciones, la elevada dispersión y la reducida densidad de población dificultan la expansión de la red de fibra óptica u otras tecnologías alternativas que la sustituya. Si no se hace un esfuerzo inversor, las zonas rurales podrían quedarse sin acceso a las tecnologías más avanzadas con la dificultad que ello supone para fijar población.
 - La ejecución de las inversiones del Estado en nuestra región alcanzó un importe de 128,63 millones, un 51,38% menos que en 2021, que fue de 265 millones de euros.

La economía extremeña en 2022 muestra su recuperación por segundo año consecutivo al ver aumentado el valor añadido en todos sus sectores productivos y por tanto en su PIB. Aumentó interanualmente la producción neta de energía eléctrica, así como sus exportaciones, siendo estos aspectos, junto al desarrollo positivo de su industria manufacturera los que aportaron cierto dinamismo a su economía, aunque del todo insuficiente para paliar los efectos económicos adversos producidos por la pandemia y los nuevos conflictos geopolíticos surgidos en este año.

¹ Ces Extremadura: La vía de la Plata en el contexto del Corredor Atlántico. Septiembre de 2023. Disponible en:

http://instituciones.juntaex.es/filescms/cesextremadura/uploaded_files/informes_iniciativa/00_La_via_de_la_plata_en_el_contexto_del_corredor_atlantico_Interactivo_definitivo.

En el Capítulo II, Mercado de Trabajo y Relaciones Laborales:

- A 1 de enero de 2023, Extremadura tenía 4.725 habitantes menos que el año anterior (-0,45%) y en cuanto a los nacimientos se observa una disminución que vuelve a señalar cifras negativas en nuestra comunidad (-1,80%). La emigración aumentó un 10,47% aunque representó un número poco significativo sobre el total de la población (0,06%).
- Según datos anuales de la EPA, la media anual de las personas activas ascendió a 495.400, lo que representó un crecimiento del 0,57%. La tasa de empleo extremeña fue de 45,98%, frente al de 51,07% de la española. Por último, la población parada en 2022 disminuyó en 3.000 hombres y en 7.700 mujeres, aproximadamente, representando un descenso del 11,02% respecto a 2021.
- La media anual de afiliación a la Seguridad Social en Extremadura en 2022 creció un 1,80%.
- El paro medio registrado bajó un 13,29% respecto a 2021, con un total de 87.913 desempleados, por los efectos de la nueva reforma laboral que trajo consigo un aumento muy significativo de contratos fijos discontinuos.
- El paro registrado de larga duración representó un 38,06% del total, 41,39% en el caso de las mujeres y 32,43% en el de los hombres.
- En 2022 el número de contratos registrados disminuyó un 17,30%, siendo temporales el 66,76% de los contratos iniciales. El nuevo contrato fijo discontinuo, desarrollado tras la reforma laboral, representó el 13,80% de la contratación inicial.
- El número de personas receptoras de prestaciones por desempleo se redujo un 8,03% respecto al año anterior, y la tasa de cobertura en 2022 aumentó en 8,7 puntos porcentuales.
- El número de trabajadores afectados por procedimientos de despidos colectivos, suspensión de contratos y reducción de jornada en 2022 fue de 1.813 personas, representando un descenso del 75,64% sobre 2021.
- En 2022 se registraron en Extremadura un total de 11.609 accidentes laborales con baja, de los cuales 10.872 accidentes fueron durante la jornada de trabajo, a los que hay que sumar 727 originados in itinere. En conjunto, los accidentes con baja en nuestra región aumentaron con respecto al año anterior un 3,71%.

En 2022, se consolidó la mejora que apuntábamos en la memoria del año anterior en relación con las grandes cifras del mercado laboral: el paro y el desempleo registrado continuaron descendiendo, creció la afiliación a la seguridad social y la protección al desempleo. El número de contratos, sin embargo, se contrajo en el último año, aunque mejoraron significativamente los datos de contratación indefinida en detrimento de la temporal, propiciada por la nueva reforma laboral que se aprobó a finales de 2021.

Por último, en el Capítulo III, Calidad de Vida y Protección Social:

- En educación, la tasa de abandono escolar temprano en la región en 2022 representó un 10,83%, habiéndose reducido en 3,20 puntos porcentuales, situándose por debajo de la media nacional (13,92%).
- En sanidad, el total de personas a la espera de una intervención quirúrgica se redujo en un 10,14% respecto al año anterior y el tiempo medio de espera se estableció en 156 días, aumentando en 11 días respecto a 2021.
- La pensión media en Extremadura en 2022 se situó en 908,70 euros, por debajo de la media española, que alcanzó los 1.089,80 euros.
- La tasa de pobreza y exclusión social se redujo en 1,8 puntos porcentuales y se situaba en el 36,9%, muy por encima de la media del conjunto del país, que era del 26,0% en 2022 y de la media europea que fue de 21,6%.

En términos generales, durante el año 2022 Extremadura continuó mostrando una tendencia positiva en varios aspectos, aunque a un ritmo insuficiente para mejorar la situación socioeconómica de la región, ya que siguen persistiendo problemas y situaciones que habrá que corregir y mejorar, con el objetivo de converger con la media nacional y de la Unión Europea.



JUNTA DE EXTREMADURA

